HA SIDO CONVOCADO EL TERCER CONGRESO GENERAL DE DELEGADOS

Jamás Toleraremos Infiltrados En los Gremios, Dijo Vuletich

En la palabra serena, clara y enérgica del compañero Eduardo Vuletich, secretario general de la Confederación General del Trabajo, el pueblo de la República tuvo el pensamiento y la posición de los seis millones de trabajadores argentinos nucleados en las filas de la central obrera, sobre las actividades perturbadoras del sector reaccionario del clero de nuestro país, que con propósitos inconfesables pretendía infiltrarse en las filas de las organizaciones gremiales.

El discurso del compañero Vuletich constituye, por muchos motivos, una notable pieza oratoria, ya que ella se fundamenta en los viejos ideales de la clase trabajadora y en la Doctrina Peronista. Dijo, en esta ocasión, el compañero Vuletich:

Como hombre de la Confederación General del Trabajo, y en una reunión de la magnitud y la trascendencia extraordinaria de la que realizamos aquí, en el Luna Park, y en todas las plazas de la República, traigo la adhesión total y sincera de los hombres de la Confederación General del Trabajo a las palabras del señor almirante y de la señora de Parodi, dentro de la comunidad ejemplar del movimiento peronista argentino que cubre —los votos lo dicen claramente— la totalidad de la conciencia del país. Agrupados en ambas ramas del partido, nosotros los hombres de la C. G. T. hacemos nuestras esas palabras, porque nuestros hombres y nuestras mujeres están precisamente unidos en los corazones y en las voluntades en las filas del Partido Peronista Masculino y Femenino. Venimos a traer nuestra voz para que se sientan nuestras inquietudes, se conozcan nuestros temores, y ya, habiéndose hecho cargo el almirante y la señora de Parodi de la parte doctrinaria, poder hablar con un poquito más de libertad, como nos gusta a nosotros los trabajadores, y poder desatar un poco más nuestras emociones y nuestros corazones.

Nosotros venimos a decir que hace varios meses hemos hecho llegar esta inquietud al señor Presidente de la República, y la hemos llevado, no precisamente o pura y exclusivamente contra los peligrosos católicos, sino contra todo tipo de infiltración que quería abrir grietas en la masa compacta que forma nuestra organización sindical. Nos hemos quejado de todos los extremismos y de todas las infiltraciones, pero veíamos con temor que desde las sombras, agazapada, la fuerza de la regresión y del ataque tenía sus puntos más enconados, es decir, los puntos desde donde partía el fuego más graneado —contra nuestras organizaciones— en algunos centros religiosos católicos, que tenían su iglesia, su altar y la seudo doctrina al servicio de los extremismos, al servicio del comunismo, al servicio de los radicales, de los conservadores y de cuantas mascaritas sueltas, de esas que el señor Presidente llama "piantavotos", que aparecían en el escenario nacional.

Más adelante me referiré especialmente al caso del cura de la iglesia de la calle Belgrano, pero lo traigo a colación en esta primera parte de esto que será un desordenado trajinar de ideas, para comprobarles cuál es la unidad de pen-

(Sigue en pág. 10)

EVA PERON
MARTIR DEL
TRABAJO

El Obrero Gráfico

LA SUERTE DE LOS TRABAJADORES ESTA EN MANOS DE LOS TRABAJADORES MISMOS — PERON

ORGANO DE LA FEDERACION GRAFICA ARGENTINA
Registro de la Propiedad Intelectual Nº 330.416

C.G.T.

AÑO XLIII — Buenos Aires, Octubre - Noviembre de 1954 — Nº 414

Nuestro Líder, el general Perón, expresa, con energía, su posición ante el conflicto de la infiltración.

Federación Gráfica Argentina

ADHERIDA A LA C. G. T.

Personería Gremial Nº 57 — MORENO 1467, Capital

Tercer Congreso General Ordinario

DE DELEGADOS

CONVOCATORIA

Por Resolución Nº 74 del 26 de octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 29 del Estatuto Social, el Consejo Directivo convoca a los Delegados de Ramas de la Capital Federal y Seccionales del interior del país, elegidos conforme a los artículos 30 y 47 (inciso 5º) del Estatuto Social, al TERCER CONGRESO GENERAL ORDINARIO DE DELEGADOS, que se realizará en esta Capital, el día 14 de febrero de 1955, a las 8 horas, en el que se considerará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Constitución de las autoridades del Congreso.
2º Informe del Consejo Directivo.
3º Adhesión a la obra de gobierno del general Perón.
4º Memoria y Balance período 1953 - 1954.
5º Designación de la Comisión Electoral con las funciones previstas en el artículo 77 del Estatuto Social.

FERNANDO ACOSTA
Secretario Administrativo

FRANCISCO RAMON CARDILLO
Secretario General

SE RENOVO EL C. DIRECTIVO DE LA C. G T.

En el curso de las reuniones del Comité Central Confederal, convocado por la central madre de los trabajadores argentinos, que se celebró durante los días 7, 8 y 9 de diciembre, se procedió a la renovación parcial del Consejo Directivo de la C. G. T.

Con el voto unánime de los congresales resultó reelecto en el cargo de Secretario General, el compañero Eduardo Vuletich, completando el secretariado los compañeros Héctor De Pietro, secretario adjunto; Joaquín Polisio, secretario administrativo; Raimundo Cabistán, tesorero, y Antonio Dopacio, protesorero. Además se integró el Consejo Directivo con los siguientes compañeros: Dante H. Viel, Julio N. Pérez del Cerro, José Manuel Ulloa, Luis Natalini, Fernando Vázquez Gamboa, Victorio Taborda, José Massaccessi, Eliseo López, Miguel Russo, Andrés Framini y Francisco R. Cardillo.

De esta manera pasa a integrar, por primera vez, el cuadro directivo de la Central Confederal la representación de la Federación Gráfica Argentina, que asume en este caso nuestro secretario general.

Federación Gráfica Argentina

ADHERIDA A LA C. G. T.

Personería Gremial Nº 57 — MORENO 1467, Capital

Congreso General Extraordinario

DE DELEGADOS

CONVOCATORIA

Por Resolución Nº 81 del 10 de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 29 del Estatuto Social, el Consejo Directivo convoca a los Delegados de Ramas de la Capital Federal y Seccionales del interior del país, al CONGRESO GENERAL EXTRAORDINARIO DE DELEGADOS que se realizará en esta Capital, el día 15 de febrero, a continuación del Tercer Congreso General Ordinario de Delegados, y que considerará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Constitución de las autoridades del Congreso Extraordinario.
2º Informe del Consejo Directivo.
3º Consideración del proyecto de reformas del Estatuto Social.
4º Clausura.

FERNANDO ACOSTA
Secretario Administrativo

FRANCISCO RAMON CARDILLO
Secretario General

No nos Han Dominado el Imperialismo ni la Oligarquía, No nos Va a Dominar Nadie Que No Sea el Pueblo Argentino

(Información en págs. 6 y 7)

En Entusiasta y Numerosa Asamblea Fueron Elegidos Los Delegados de Capital Federal al Próximo Congreso de la Federación Gráfica Argentina

Como es de público conocimiento, en cumplimiento de las disposiciones estatutarias, el Consejo Directivo de la Federación Gráfica Argentina ha convocado el Tercer Congreso General Ordinario de Delegados, que se realizará en el mes de febrero del próximo año. Por resolución Nº 75 de fecha octubre 26, la Secretaría de Organización fué autorizada para que, de común acuerdo con las Comisiones Ejecutivas de Ramas, procediera a realizar la asamblea para designar los delegados que en representación de la Capital Federal y Gran Buenos Aires, concurrirán al mencionado Congreso.

La asamblea de referencia se llevó a cabo el 16 de diciembre ante una extraordinaria concurrencia de asociados, desarrollándose la misma en un marco de gran entusiasmo y compañerismo.

El acto se inició a las 18,30 horas, bajo la presidencia del Secretario de Organización, compañero Mario Wanceublen, encontrándose presentes los compañeros Fernando Acosta, Carlos A. Honrado, Natalio Franchini, Eduardo Tuja, Luis Castagnola, Rubén Arce, Domingo Marchesi y Juan José Tarrío, miembros del Consejo Directivo; los asesores de la Secretaría de Organización, compañeros Domingo Mangini, Rodolfo García y Florencio Blanco; miembros de las Comisiones Ejecutivas de Ramas; secretarios generales de Comisiones Internas; delegados y la enorme cantidad de afiliados que ilustra la nota gráfica que insertamos de esta asamblea.

Abierto el acto, la concurrencia entonó con fervor patriótico las estrofas de nuestra canción patria, el Himno Nacional, y luego con entusiasmo, la canción de lucha de los trabajadores argentinos, "Los Muchachos Peronistas", que es a la vez una profesión de fe en nuestros ideales. De inmediato, habló el compañero Mario Wanceublen quien, luego de saludar a los presentes, manifestó que era portador de un mensaje del compañero Francisco R. Cardillo, secretario general de la institución, que no se encontraba presente en razón de estar internado en un sanatorio donde había sido objeto de una intervención quirúrgica. Expresó que el compañero Cardillo trasmitía por su intermedio a todos los presentes, un gran abrazo y que también agradecía atenciones y pruebas de amistad que había recibido de todos los compañeros, que constantemente se habían interesado por el estado de su salud. Dijo a continuación que el Consejo Directivo, cumpliendo con las disposiciones del Estatuto Social, había convocado para el mes de febrero de 1955 el Tercer Congreso General Ordinario de Delegados, en el que sería considerada la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio 1953-1954, o sea los dos años de actuación del actual Consejo Directivo. Juntamente con la resolución de convocatoria al Congreso, el compañero Wanceublen anunció que se había dictado la Resolución Nº 74, por la cual se autorizaba a las Secretarías de Organización y del Interior, para que adoptasen las providencias necesarias, a los efectos de que los afiliados de todo el país procedieran a elegir los delegados que concurrirán al citado certamen. Agregó que en la Capital Federal, la Secretaría de Organización debía consultar con las Comisiones Ejecutivas de Ramas, que es lo que se hizo, y en el interior del país, con las Comisiones Ejecutivas Seccionales, que es lo que estaba haciendo la Secretaría del Interior, y de esta forma, se había arribado a esta asamblea, en la cual por la voluntad soberana de los afiliados, iban a ser elegidos los 72 delegados que representarán a la Capital Federal y zona del Gran Buenos Aires, en el Congreso Nacional de los trabajadores gráficos.

De inmediato dejó abierto el debate y aclaró que los compañeros que desearan hacer uso de la palabra podían solicitarla. Así fué presentada la moción de felicitar al Consejo Directivo por la forma que viene trabajando y cumpliendo estrictamente con el Estatuto Social. Finalmente, todos coincidieron en la moción presentada a la mesa por los secretarios de las Comisiones Ejecutivas de Ramas quienes habían confeccionado una lista de compañeros, todos hombres identificados con los postulados de la Doctrina Nacional Peronista y del gremialismo justicialista, para someterla al juicio de la Asamblea. Seguidamente el compañero García dió lectura a la nómina de los compañeros propuestos que, como se aclaró en la misma asmablea, pertenecen a las distintas especialidades de la industria gráfica, de forma tal que todo el gremio estará auténticamente representado en el próximo Congreso Gráfico.

Terminada la lectura, una salva de aplausos consagró a los propuestos como delegados al próximo Congreso. Pese a esta aprobación por aclamación, el compañero Mario Wanceublen dijo que a los efectos legales y estatutarios, era necesario que se procediera a votar en forma reglamenta-

(Sigue en pág. 10)

Dos aspectos de la magnífica asamblea eleccionaria de los delegados de ramas al Congreso de los Gráficos. Uno de ellos muestra al compañero Wanceublen exponiendo, en nombre del Consejo Directivo, la posición de la Federación Gráfica Argentina, ante las tentativas de infiltración clerical en los gremios. El otro permite apreciar la masa de afiliados que asistió al acto eleccionario, consagrando con voto unánime a los candidatos propuestos por las ramas.

Nuestros Representantes Ante la Comisión Paritaria Plenaria de la Industria Gráfica

El Consejo Directivo de la Federación Gráfica Argentina, por resolución Nº 77, del día 4 de noviembre del año en curso, procedió a designar la representación obrera ante la Comisión Paritaria Plenaria de la Industria Gráfica y Afines, que tiene a su cargo el estudio y solución de todos los problemas que se relacionan con la aplicación del convenio de salarios y disposiciones de trabajo vigentes.

La citada comisión quedó integrada por los siguientes compañeros: Francisco R. Cardillo, Mario Wanceublen, Natalio Franchini, Jorge C. Veracierto, Teófilo Rodríguez y el doctor Zenón A. Godoy, este último en carácter de Asesor Letrado.

Reunión de Camaradería En el Gremio Gráfico

El día 5 de noviembre, en el salón comedor del Club Gath y Chaves fué servida una cena de camaradería entre los miembros del Consejo Directivo de la Federación Gráfica Argentina y los integrantes de la Comisión Directiva del Ateneo de Gráficos Peronistas.

Esta reunión, a la que fueron especialmente invitadas las esposas de todos los directivos citados, se llevó a cabo como una demostración de los estrechos vínculos que unen a ambas entidades, en la lucha por la consolidación de los ideales de justicia social de nuestro Líder, el general Juan Perón.

La comida, que se desarrolló en un ambiente de cordialidad y simpatía, fué servida en una mesa ornada con artísticos motivos florales. A los postres, hicieron uso de la palabra los compañeros Rodolfo A. García, presidente del Ateneo de Gráficos Peronistas y Mario Wanceublen, secretario de organización de la Federación Gráfica Argentina. Cerró el acto nuestro secretario general, compañero Francisco R. Cardillo, quien expresó, en nombre de todos los trabajadores gráficos, su más íntima satisfacción por la unidad indisoluble, y la franca armonía que reina en el gremio de los trabajadores de la imprenta, que disfrutan en estos momentos de las conquistas logradas en la Nueva Argentina de Perón.

Una vista de la cabecera al iniciarse la cena de camaradería, presidida por el secretario general de la F. G. A., compañero Francisco R. Cardillo, y el presidente del Ateneo, compañero Rodolfo A. García. Un aspecto general del salón, en cuyas mesas confraternizan directivos y asesores de la organización y del Ateneo junto a sus esposas.

EVA PERON MARTIR DEL TRABAJO

El Obrero Gráfico

"LA SUERTE DE LOS TRABAJADORES ESTA EN MANOS DE LOS TRABAJADORES MISMOS — PERON"

ORGANO DE LA FEDERACION GRAFICA ARGENTINA
Registro de la Propiedad Intelectual Nº 330.416

AÑO XLIII — Buenos Aires, Octubre-Noviembre de 1954 — Nº 414

Una Fiel Expresión de la Democracia Sindical: El Congreso General de Delegados

Desde los tiempos más antiguos se concibe a la organización de las democracias fundamentada en la abierta y respetada opinión de todos sus componentes. Precisamente los sindicatos obreros de todo el orbe, aspiraron siempre a ser la fiel expresión de una democracia ideal, desde el momento mismo en que todos sus integrantes se consideraban con los mismos derechos y obligaciones en la defensa de un interés común, pese a la paradójica posición de profesar las más diversas ideas en materia de política, filosofía y religión.

Claro está, tal aspiración demostró palmariamente que se encontraba en un plano ideal justamente en las organizaciones sindicales. Desde el momento mismo del nacimiento de las organizaciones obreras éstas ya estuvieron en manos de verdaderos dictadores de las mismas, o por su esencia constituyeron una anarquía desintegradora; ya fueron copadas por personeros del pulpo capitalista, o el estado comunista las absorbió, como parte misma de la organización estatal.

¿Era acaso diferente el panorama en nuestro país hace algunos años? Desde la división existente en la Central Obrera hasta la inocuidad de la gran mayoría de los sindicatos, corría la gama más diversa de las pretendidas democracias sindicales. Y si la vida misma de esas organizaciones demostraba su ineficacia, la realización o el desarrollo de sus asambleas o congresos era la expresión de su verdadero sentir.

Siempre nos complacemos en destacar qué escaso es el tiempo transcurrido entre aquellos años en que el obrero no sabía si era instrumento o esclavo y estos años luminosos de la Nueva Argentina de Perón y Eva Perón. ¡Y cómo no hacerla, si justamente el breve lapso hace dar sensación de milagro a la maravillosa transformación!

Las organizaciones sindicales de la Nueva Argentina practican "su" democracia, que es la aplicación integral de la Doctrina Nacional, lo que es decir que trabajan no sólo para sus afiliados, sino para la Patria, lo que importa trabajar para toda la masa laboriosa en común.

La obra de los sindicatos argentinos, que aplican esa democracia —es decir la soberanía ejercida por su pueblo— en beneficio no sólo de "su" pueblo sino de todo el Pueblo, no es la letra muerta de la promesa, sino la realidad palpable de todos los días, lo que la hace escapar a este comentario.

Pero un aspecto de esa democracia condensa el verdadero espíritu de las organizaciones sindicales argentinas: Los Congresos Generales de Delegados.

Justamente hace pocos días, la Confederación General del Trabajo convocó a los representantes de las organizaciones que agrupa a su Congreso General. Que nuestra Central Obrera es el modelo en el que buscan ejemplo nuestros sindicatos; que la C. G. T. argentina es el espejo límpido de una verdadera democracia sindical, lo dicen las deliberaciones de su Congreso, así como los acuerdos logrados en laboriosa pero fraternal tarea. Pero más que nada el triunfo cegetista está logrado, cuando todas las organizaciones sindicales argentinas, orientadas por ese modelo realizan sus fructíferos congresos en el mismo orden y concierto.

No nos vamos a remontar a viejos tiempos y discutir si el Agora ateniense, con la opinión de todos daba el fruto mejor; ni si el aparente republicano Senado romano servía integralmente a la grandeza de su urbe, o si las asambleas francesas de 1789 a 1795 lograron las aspiraciones del pueblo o la de los representantes. Nos basta recordar la farsa de las "organizadas" asambleas obreras de nuestro país, donde canciones y banderas extrañas enmarcaban las deliberaciones, que finalizaban entonando un himno extranjero. Y qué decir de sus debates, cuando el tema mismo era la opresión, el oprobio, los bajos salarios y las repugnantes condiciones de vida. Baste nomás recordar el casi siempre acuerdo logrado: la huelga.

Y vayamos jubilosos a los Congresos de hoy, donde nuestro Himno patrio, y canciones de triunfo, con sus voces de victoria agitan los pliegues de nuestra bandera; donde los delegados de todo el país se unen para deliberar sobre la obra social realizada, y no para discutir la promesa incumplida; en estos Congresos donde se reciben las noticias de las conquistas logradas, y no las tratativas malogradas de aspiraciones para siempre frustradas.

La Federación Gráfica Argentina ha convocado a su Congreso General de Delegados de todo el país, el tercero que se realiza en esta Argentina, justa, libre y soberana de Perón. Su Consejo Directivo, como en otras oportunidades, toma la palabra del Líder y dice: "Me he de tomar el trabajo de ser yo mismo quien informe a la opinión pública..." Compañeros delegados al Congreso, representantes de todo el gremio: ustedes tienen la palabra.

Fué Celebrado el 11º Aniversario de la Secretaría de Trabajo y Previsión

En el mes de noviembre de 1943, el entonces coronel Juan Perón colocaba uno de los pilares más sólidos de la Revolución Nacional Peronista, al hacerse cargo de la Casa de los Trabajadores, la Secretaría de Trabajo y Previsión, hoy Ministerio de Estado.

Once años han transcurrido de aquella memorable fecha en que el inocuo Departamento Nacional del Trabajo se transformara en una institución que vive la realidad de esta Nueva Argentina, justa, libre y soberana. Once años hace que el Líder tomó por primera vez contacto con los dirigentes obreros, es decir con el pueblo, en esa casa que es símbolo del triunfo de la clase trabajadora, y donde se concretaran las más caras aspiraciones obreras.

Nunca podrán olvidar los trabajadores argentinos que en sus salas bregó sin desmayo el querido Coronel por la reivindicación de los olvidados por la antipatria, y que de esa lucha surgió la base de la legislación obrera justicialista. Y nunca podrán olvidar los trabajadores argentinos que tras esas paredes luchó hasta dejar la vida el primer soldado del peronismo: Eva Perón, tratando de aliviar las llagas que dejara en el cuerpo del pueblo la oligarquía.

Once años han pasado, y hoy la antigua Secretaría es el más sólido baluarte en la defensa de los derechos de los trabajadores. El día 26 de noviembre, el general Perón —¡quién mejor que él podía hacerlo!—, dirigió la palabra a los trabajadores, desde ese recinto, al celebrar un nuevo aniversario de la creación de la Secretaría de Trabajo.

Su palabra, plena de emoción, cumplidamente justificada para quienes sabemos como quiere nuestro Líder a ese antiguo puesto de lucha, se transformó al plasmarse, en una clase magistral, como sólo él puede expresarla. Y es por ello, que nos hacemos un deber en transcribir algunos de sus párrafos para que sean palabras para siempre:

"¡Y cuánta es mi inmensa satisfacción en haber dejado aquí lo más noble de mi vida y mis mejores años en una obra que hoy puede contemplarse en todo su desarrollo! Recuerdo en aquellos primeros días, cuando iniciamos en este mismo local el Estatuto del Peón —que fué el primer estatuto realizado por la Secretaría de Trabajo y Previsión—, las controversias y las discusiones que el mismo levantó. Recuerdo que una de las primeras cartas recriminatorias que recibí fué la de mi madre, que tenía un campo allá en la Patagonia, aunque después, con el tiempo, ella misma me mandó otra carta modificando sus primeras apreciaciones. Indudablemente, ése fué el acto inicial; lo demás, en este inmenso poder fundamental de la justicia social argentina, que permanecerá en la historia de la República, como tal, recordando a todas las generaciones de argentinos que podremos modificar cualquier cosa de la vida institucional, pero que en cuanto a la justicia, a la soberanía y a la independencia de nuestra economía, el pueblo argentino no podrá dar nunca un paso atrás sin sonrojarse al pasar frente a esta casa.

Hoy se ha compilado toda nuestra reforma en la legislación social argentina, y podemos decir con orgullo que aquella incipiente revolución de la justicia que nuestro pueblo reclamaba en esta casa en los primeros días de su existencia, ha conformado una de las legislaciones más avanzadas, más humanas, más justas y más perfectas que el mundo conoce. Toda esa acción ha sido desarrollada por hombres humildes, pero honrados y bien intencionados, que no escatimaron esfuerzos ni sacrificios para construir esa legislación que hoy ampara a los hogares argentinos, y mediante la cual hemos elevado no solamente el "standard" material de nuestro pueblo, sino también su propia dignidad; esa legislación que ampara no solamente al trabajador, sino también a su familia, y que ha posibilitado que nuestro pueblo pueda contemplar con dicha sus hogares y con felicidad sus hijos, y mirar sin sobresaltos hacia el futuro de su vida, ya sea éste cercano o lejano. Es que esa legislación está inspirada en aquellos momentos de lucha, cuando una oligarquía despiadada peleaba denodadamente antes de dar un paso atrás en sus terribles privilegios.

Esa justicia social sigue consolidándose en el devenir del tiempo, no solamente por la acción gubernamental que emerge de esta benemérita casa, sino también por la organización sindical férreamente establecida por inspiración emergida de esta casa, y que constituye una garantía de consolidación de esa justicia, porque cada uno de los dirigentes argentinos sabe que su responsabilidad no está solamente en dirigir con acierto y honradez sus sindicatos, sino también en no dar un paso atrás frente a la lucha.

Por eso, compañeros, toda esa inmensa idea constructiva que surge de la Secretaría de Trabajo y Previsión, que se prolonga en nuestro tiempo y se prolongará indefinidamente en el futuro mientras haya una organización obrera que la garantice, debe hacernos pensar muy seriamente que hay dos misiones que ninguno de nosotros debe olvidar nunca: primero, mantener una organización sindical poderosa, ya que a los humildes los salvan y los garantizan solamente los humildes; segundo, tener la firme decisión —mediante esa organización y con los procedimientos adecuados a las circunstancias— de no permitir jamás deformaciones ni retrocesos en la acción justicialista ejercida en el pueblo argentino. Todos deben persuadirse en este país de que hay libertad para hacer cualquier cosa, menos para delinquir contra la justicia social, la soberanía política o la independencia económica.

El panorama de aquellas grandes luchas de la Secretaría de Trabajo va cambiando. Cada día, en la nueva organización del pueblo, surgen otras organizaciones que otrora constituían las avanzadas del capitalismo explotador y de la oligarquía argentina, caracterizadas por el desconcepto más grande del sentido humanista de la vida y representadas por la Unión Industrial Argentina, la Bolsa de Comercio y la Sociedad Rural Argentina. Hoy, ellos también están aprendiendo la lección, lección de humildad y de bondad que debe ser la base de la educación de los hombres y mujeres argentinos. Con ese cambio y con esa persuasión vamos estrechando lazos de amistad con quienes antes estábamos separados por las murallas de la avaricia y del egoísmo. Vamos buscando la colaboración para construir juntos una Argentina que sea realmente próspera y justa. Esas nuevas organizaciones surgidas al influjo de la doctrina justicialista están comprendiendo el presente y entreviendo también el futuro.. Todo eso ha de cristalizar en el porvenir en una maravillosa conjunción de fuerzas y de esfuerzos, de los cuales todos nosotros hemos de obtener un beneficio directo o indirecto. Esa construcción del futuro va hacia la comunidad organizada, puesta toda en función de los objetivos fundamentales de nuestra doctrina: labrar la felicidad del pueblo y la grandeza de la patria argentina. Y eso ha de cristalizar en una verdadera organización donde la comunidad trabaje por esa felicidad y por esa grandeza; pero nunca debemos olvidar que el paso inicial se dió hace hoy once años en esta casa, que por esa razón será benemérita por todos los tiempos para las mujeres y para los hombres argentinos que anhelan la felicidad de su pueblo y la grandeza de la patria."

Encuéntrase totalmente restablecido nuestro Secretario General

Luego de una delicada intervención quirúrgica a que fuera sometido, se encuentra ya totalmente restablecido nuestro secretario general, compañero Francisco R. Cardillo, habiéndose ya hecho cargo, con el espíritu de lucha que lo caracteriza, nuevamente de sus tareas al frente del gremio, luego del obligado paréntesis impuesto por los facultativos que lo atendían.

Durante su enfermedad, el compañero Cardillo recibió una prueba más de la simpatía que goza en el gremio, pues son innumerables los mensajes que recibió de las Comisiones Internas y afiliados en general, así como las delegaciones de personales que se hicieron presentes en el sanatorio donde se atendía para interesarse por su estado.

El compañero Cardillo quiere, pues hacer llegar desde estas páginas, su más vivo agradecimiento a esas expresiones de la masa societaria, así como a las autoridades nacionales y gremiales que le hicieron llegar sus deseos de franca mejoría.

La Federación Gráfica Argentina hizo una Donación al Museo Justicialista de Lobos

Con motivo del cumpleaños del general Perón, Líder indiscutido de los trabajadores argentinos, el Consejo Directivo de la Federación Gráfica Argentina, dispuso por resolución Nº 57 donar al Museo Justicialista de la ciudad de Lobos, que funciona en la Casa Natal del Conductor, el "Libro de Oro" y el "Libro de Visitantes".

A tal efecto, el mismo día, 8 de octubre, una delegación de la organización, compuesta por los compañeros Francisco R. Cardillo, secretario general; Eduardo A. Tuja, secretario adjunto; Fernando Acosta, secretario administrativo, y Carlos Honrado, secretario de cultura, se trasladó hasta Lobos para participar en una ceremonia convenida al efecto con las autoridades del Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires.

En horas de la tarde, y en una lucida ceremonia fueron entregados en la Biblioteca del Museo, dos artísticos muebles tallados que contenían los citados libros, encuadernados primorosamente en cuero, como una prueba de la labor que los gráficos ejecutaron con todo cariño en homenaje a su Conductor.

El acto fué prestigiado por autoridades nacionales y provinciales, delegaciones gremiales y educacionales y vecinos caracterizados de Lobos.

Hicieron uso de la palabra, el compañero Cardillo, ofreciendo la donación, y el señor Enrique Pavón Pereyra, director del Museo, y el señor Dotti, de la Comisión de Amigos del Museo, para agradecerlo; cerrando el acto el diputado nacional, coronel Alberto Deimundo, quien llevó el saludo del presidente de la Nación, general Juan Perón, para todos los presentes.

La Previsión Social Peronista Llega Plenamente a los Trabajadores Gráficos

Una de las más caras satisfacciones del Consejo Directivo de la Federación Gráfica Argentina ha sido poder cumplir con los viejos trabajadores de la industria haciendo todo lo que está a su alcance para el rápido logro de sus beneficios jubilatorios.

Naturalmente que el esfuerzo cumplido se ve ampliamente favorecido por las extraordinarias leyes de previsión creadas por nuestro Líder, el general Juan Perón, y que encuentran ámbito favorable en las magníficas organizaciones que agrupa Instituto de Previsión Social, institución que trabaja a tono con las realidades justicialistas.

Además, los directivos de la organización deben hacer público desde este órgano su reconocimiento a la labor que realiza nuestro Departamento de Previsión Social, el que, dependiente de la Secretaría Administrativa, no escatima esfuerzos para conformar, no sólo a los compañeros que acuden para tramitar su jubilación. sino también a quienes tramitan otro gran beneficio de previsión, como lo son los préstamos ordinarios, que permiten, en muchos casos, solucionar situaciones apremiantes.

El movimiento de nuestro Departamento de Previsión entre los meses de junio a noviembre, que ponemos a consideración de nuestros afiliados, es la evidencia más palpable de este aporte que la Federación Gráfica Argentina hace para cumplir con los postulados de la Doctrina Nacional.

Expedientes y Legajos en Curso	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.	Total
Legajos de la Capital	867	859	869	900	915	4.410
Expedientes de la Capital .	760	845	864	849	829	4.147
Legajos del Interior	163	179	181	195	214	932
Expedientes del Interior ..	164	176	186	179	182	887
Totales	1.954	2.059	2.100	2.123	2.140	10.376

Afiliados atendidos en trámites jubilatorios y préstamos ordinarios

Préstamos	305	456	595	334	591	2.281
Iniciaron trámite jubilatorio .	56	46	69	31	43	245
Informados y asesorados(Cap.)	951	589	892	879	1.021	4.332
Informaciones Sumarias (Cap.)	202	150	116	207	164	839
Informados y asesorados (Int.)	81	137	103	131	160	612
Totales	1.595	1.378	1.775	1.582	1.979	8.309
Totales Generales .	3.549	3.437	3.875	3.705	4.119	18.685

Compañeros que comunicaron haber recibido beneficio entre Febrero y Julio del año en curso

Lione, José María (Mercedes); Cibeira, Nélida Fernández de; Ojeda, Jacinto; Knollmann, Germán A.; García, Francisco; Bocchino, Francisco; Muntaner, Felisa L.; Graziano, Gregorio; Ormeño, Pacua del Carmen; Mac Maney, Tomás; Piaggio, María Tamanes de; Robles, Laureano Pastor; Avena, Francisco A.; Wanderley, Ataydes; Gallardo, José; Galli, Adelmo S.; Crespo, Avelina C. Vda. de; Querejeta, Félix; Greco, Francisco F.; Fernández, Francisco C.; Morral Costa, Francisco J.; Litwinow, Meier; Santa Cruz, Augusto; Stefanelli, Esteban Mateo L.; Bettini, Guillermo Francisco; Del Pino, Carlos; Pandolfi, Domingo; Fascetto, Alberto José; Sicilian, Antonio; López, Julio; Márquez, José; Bruno José; Duca, Miguel Angel; Formichella, Nicolás; Gazzo, Lázaro Angel; Picasso, Josefina Bruno de; Blanco, Angela ;Montiel, Faustino; Fossatti, Carlos; Gibaja, Edelmiro F.; Rabanal, Tomás; Muñiz, Régulo Ulpiano; Tur Juan, Vicente M. J.; Martínez, Víctor; Fernández, Manuel (Suc. de); Pereyra Castro, Manuel Antonio; Viseti, Clara Paulina; Muñoz, Andrés; García Claudio Marciano; Martín, José A. (Suc. de); Martínez, Simón; Ferrara, Josefa; Negro, Cayetano (Suc. de); Rago, Antonio (Suc. de); Nevole, Rodolfo (Suc. de); Díaz, Afrodisio; Ros Hernández, Antonio (Suc. de); Carcagno, Roberto; Montero, José N.; Paloschi, Arístides (Seccional Eva Perón); Giro, Enrique (Seccional Rosario); Semitini, Francisco (Seccional Rosario); Serafini, Ana María Campos de; Cesarino, Oreste (Suc. de); Almirall, Juan Salvador; La Rocca, Salvador; Bracco, Fernando; Filippino, Francisco; García, Pedro Antonio; Cortese, Tomás; Canaveris, Carlos Alberto; Blanco, Manuel; Gianello, Santiago A.; Alvarez, María Mercedes; Albendin, Carmen P. Vda. de; Sanjurjo, Luis; Zingale, Francisco; Fernández, Francisco Cecilio; Mazzone, Clotilde Toso de; Giorgio, Josefa Farese de; Demarchi, Luis Antonio; Valle, María Dominga; Menéndez, Valentín; Romano, Alejandro; Sanjurjo, José Castro; Vallejo, Esteban Daniel; Gallo, Elsa Haydée; Payer, Yolanda Leonor; Vilanova, José; Murphy, Juan Alfredo; Butera, Atilio; Abad, Manuel; Carboni, Antonio; Sellares, Raquel Beatriz; Wieder, Carlos Ricardo Augusto; Ghia, Carlos; Varela, Balbina; Pozzi, Juan y Santángelo, Cayetano (E. Perón).

COMPAÑEROS JUBILADOS
JULIO

Abouchain, Leticia Ferrari de; Alvarez, Idelfonso; Arceiz, Teodoro; Batiz, Ambrosia; Berni, Antonio; Cabanas, José María; Casaretto, Amelia; Ciafroni. Humberto; Contreras, Luis; Cominelli, Juan B.; De Gaetano, Rodolfo M.; Dodero, Rosa; García, Antonio; Lombardo, Salvador; López, José María; Magnoni, Amadeo; Minetto, Amalia; Milano, Félix Rafael; Nardelli, Nicolás; Pastorino, Angel L.; Rosado, Antonio; Spósito, Juan; Shabliko, Vladimiro; Tantardini, Julio; Turnes, Pedro; Cordal, Abel; D'Uva, Genaro; Espíndola, León P.; Ferrecio, Alejandro E.; Fuentes, José R.; García, María N.; Hernando, Enrique; Quatrocchi, Palmiro E. (Suc.); Onofrio, José; Sánchez, José Francisco; Packebusch, Carlos F.; Cano, Ramón; Romero, Manuel.

AGOSTO

Gemina, Teresa; Talón, Fausto J.; Pugliese, Alfredo; Didone, Guido; Zacerkovny, Miguel (Suc. de); Schenker, Ana Fuchs de; Celone, Mercedes Delia; García, Felipe (Suc. de); Conde, Domingo Juan; Gómez, Dolores P. de; Naccarato, Rosa Oliva de; Razzetto, Aquiles; Tovar, Cándida V. Vda. de; Pandolfelli, Miguel; Van Rousselt, Luis (Suc. de); Branzani, Valentín; González, Ariosto (Suc. de); Casas, Dina Poschi de; Carriglio, Eugenia; Silva, Julio; Giardelli, Humberto; Landaburu, Rodolfo (Suc. de); Bortolotti, Luis; Figueroa, Inocencio; Luchini, Hipólito; Carrasco, Francisco; Caronni, Juan Francisco; Magliola, Arturo Augusto; Vismara, María Graciana Oliva de; González, Antonio Sebastián; Rossi, Adolfo; Falzoni, Luciano; Mackinze, Timoteo; Colli, Valentín; Way, Pedro Antonio Natalio (Sec. Eva Perón); Lucero, Hermógenes (Sec. San Luis); Reynaudi, Marcelino Pascual (Seccional Pergamino).

SEPTIEMBRE

Anzilotti, Crispín; Bavasso, Nicolás (Suc. de); Benigno, Isidora Magdalena; Berlandi, Pilar Dominga Costa de; Botán, Armengol; Carmona, Antonio; Casali, Alejandro (Suc. de); Casanova, Constantino; Cubas, Pedro Juan; Dianez, Juan; Dolz, Andrés Adolfo; Eraso, Fructuoso; Fariña, Juliana Centurión de; Ferreti, Luis (Suc. de); Fusella, Amalia Podestá de; Gantes, José; Gottlob Daur, Carlos E.; Hasler, Boruch; Herrando, Virgina M. de; Inda, José María (Suc. de); Kraayembrink, Jacobo Herman; Kovacs, Américo; Liberman, Moisés; Longo, Juan; López, Mario Jorge (Suc. de); Mallinger Pedro; Mattioli, Gualterio; Martelli, Angel; Miguel, Vicente Timón de; Molina, Ramón (Seccional Tucumán); Marateo, Antonio (Seccional Azul); Moreno, Alfredo (Sec. San Juan); Pérez, Emilio; Peino, Baldino (Suc. de); Perolo, Amanda; Regueiro, Jesús José María; Rodríguez, Gumersinda; Rotger, Pedro Antonio; Salani, Alfonso (Sec. San Juan); Sardinez, Ramón (Sec. San Juan); Saturio, Piña Berenguer (Sec. San Juan); Sosa, Gregorio Agenor (Sec. San Juan); Sosa, Inocencio N. (Sec. Santa Fe); Salmonsen, Carlos Guillermo; Sztiler, Moisés; Valiente, Isabel Rezzano de; Vechietti, Mario Guido; Wagener, Alfredo.

OCTUBRE

Albertos, Pedro Rubio; Couret, Tomás; Bordon Díaz, Marcial E.; Gavalda, Clementina M. D. de; Goberman, Rosa; Kolender, Abraham; Lecce, Francisco; Lencinas, Manuel; López, Jesusa Mercedes; Marticano, Alfio; Morell, Antonio; Olguín, Santos Luis (Sec. Azul); Pregno, Victorio; Razzite, Bartolomé; Santos, Adolfo (Suc. de); Vilabrille, Faustino.

NOVIEMBRE

Arrative, Antonio; Barreiros, José Antonio; Botana, Juana; Brandoni, Celedonio; Bree, Gerardo; Buzella, Ernesto; Capello, Francisco; Caputo, Pascual; Albañir Casado, Antonio (Sec. Eva Perón); Casado, Julio (Suc. de); Cerviño, Octavio; Contreras, Tiburcio Sandalio; Cuestas, Adolfo (Sec. Tres Arroyos); D'Angelo, Pablo; Destaino, Domingo (Suc. de); Fane, Juan; Fernández, Guillermo; Girado, Marcos Benjamín; Guinzburg, Neun (Suc. de); Guzmán de Glio, Mercedes; Hermida, Gumersindo (Suc. de); Lagos, Julián Antonio (Sec. Rosario); Lainati, Carlos Anselmo F.; Mandelli, María Adolfina Liverani; Magliati, Ermigio; Malfatti, Emilio José; Marassi, María Luisa; Marotta, Reinaldo; Martín, Cremencio; Martínez, Antonio; Martorano, Juan (Suc. de); Melgrano, Américo; Montenegro, Carlos; Morán, María Buenaventura; Palacio, Jacinto; Pastor, Emilio Tomás; Pego, Claudio; Pérez, Bernardo; Pivotto, José; Podavini, Luis; Llopis, Jasefa; J. Llopis de; Ortega, Celestino; Ratorre, José; Rebolledo, Amelia Trinidad; Rernanovski, Pedro; Rizzuto, Emilio; Rodríguez, Anacleto (Sec. Concordia); Rossellini, María Mariana; Ruibal, Víctor; Saimini, Luis; Scofano, Francisco; Semelmann, Isaac; Triviño, Eduardo; Valencia, Obdulia; Vázquez, Rosa E. de.

Colonia de Vacaciones de la Federación Gráfica Argentina

BIALET - MASSE (CORDOBA)

Fechas de salida y regreso de los contingentes:

SALIDA	REGRESO	ESTADIA
20 de diciembre	31 de diciembre	10 días
31 „ „	12 „ enero	11 „
12 „ enero	24 „ „	11 „
24 „ „	4 „ febrero	10 „
4 „ febrero	16 „ „	11 „
16 „ „	28 „ „	11 „
28 „ „	11 „ marzo	10 „
11 „ marzo	23 „ „	11 „
23 „ „	4 „ abril	11 „
4 „ abril	15 „ „	10 „
15 „ „	26 „ „	10 „

TARIFAS EN VIGOR

Resolución Nº 23 del Consejo Directivo

Mayores de 10 años ..... m$n. 20,— (veinte pesos) diarios
De 3 a 10 años ..... m$n. 12,— (doce pesos) diarios
Menores de 3 años no abonan.

Las fotografías que publicamos pertenecen a un grupo de compañeros a los cuales ha llegado la sabia legislación de nuestro Líder, el general Perón, por la cual pueden descansar, luego del duro trajinar de sus vidas, dedicadas a las artes gráficas. Nuestras felicitaciones a estos compañeros que gustan de la Justicia Social de la Nueva Argentina.

C. G. Salmonsen
(Piselli)

Pedro Turnes
(Hays Bell)

Antonio Prieto
(Haynes)

Angel Martelli
(Gadola)

Juan B. Larrus
(Eva Perón)

Estadística de los Servicios Médicos "7 de Mayo" Marzo a Octubre de 1954

MESES	MARZO			ABRIL			MAYO			JUNIO			JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE			OCTUBRE			TOTALES		
Especialidades	Afiliados	Familiares	Total	Afiliados	Familiares	Total	Afiliados	Familiares	Total	Afiliados	Familiares	Total	Afiliados	Familiares	Total	Afiliados	Familiares	Total	Afiliados	Familiares	Total	Afiliados	Familiares	Total	Afiliados	Familiares	Totales
Clínica médica	343	72	415	323	66	389	260	67	327	319	57	376	342	75	417	301	71	372	345	79	424	337	117	454	2570	604	3174
Odontología	183	75	258	213	86	299	243	79	322	214	69	283	230	91	321	252	71	323	246	101	347	271	113	384	1852	685	2537
Piel	60	16	76	83	10	93	71	6	77	52	9	61	60	9	69	75	9	84	72	14	86	61	11	72	534	84	618
Garganta, nariz y oídos .	64	38	102	89	22	111	57	14	71	62	15	77	70	25	95	93	22	115	103	14	117	91	21	112	629	171	800
Cirugía de garganta	1	5	6	2	3	5	2	—	2	1	2	3	—	5	5	—	4	4	2	1	3	1	—	1	9	20	29
Vías respiratorias	45	5	50	58	6	64	49	8	57	40	3	43	58	11	69	66	12	78	76	15	91	60	20	80	452	80	532
Radiología	78	—	78	56	—	56	57	—	57	70	—	70	36	—	36	47	—	47	42	—	42	80	—	80	466	—	466
Aparato digestivo	86	8	94	73	3	76	56	2	58	74	3	77	62	1	63	65	4	69	73	5	78	58	8	64	547	32	579
Oftalmología	49	24	73	78	11	89	69	23	92	66	16	82	95	8	103	79	31	110	101	25	126	98	28	126	635	166	801
Ginecología	57	12	69	56	4	60	70	10	80	67	4	71	41	10	51	52	13	65	76	8	84	48	5	53	467	66	533
Laboratorio	237	—	237	191	—	191	159	—	159	226	—	226	211	—	211	227	—	227	267	—	267	260	—	260	1778	—	1778
Cardiología	20	9	29	7	9	16	20	11	31	27	5	32	31	13	44	38	12	50	34	14	48	35	11	46	212	84	296
Tratamientos	339	77	416	413	108	521	227	70	297	282	60	342	304	64	368	305	71	376	513	54	567	386	40	426	2769	544	3313
Pedicuro	42	—	42	23	—	23	33	—	33	26	—	26	36	—	36	30	—	30	51	—	51	33	—	33	274	—	274
Totales	1604	321	1945	1665	328	1993	1373	290	1663	1526	243	1769	1576	312	1888	1630	320	1950	2001	330	2331	1819	372	2191	13194	2536	15730

SE SUPERA EN CADA REPRESENTACION EL ELENCO DEL TEATRO OBRERO GRAFICO

Como prueba de que la obra cultural que realiza la Federación Gráfica Argentina, por intermedio de la Secretaría de Cultura, Prensa y Propaganda, encuentra una favorable acogida en los trabajadores de la imprenta y sus familiares, un numeroso y entusiasta grupo de compañeros se ha incorporado a nuestro teatro vocacional, que bajo la dirección del compañero Leonardo Novas, del establecimiento Kraft, ha logrado concretar una aspiración del Consejo Directivo: el Teatro Obrero Gráfico.

El día 29 de octubre, nuestro elenco puso a prueba sus condiciones llevando a escena el sainete del escritor D. Alberto Vaccarezza, "Sunchales", en el salón de la calle Luis Sáenz Peña 242, con el siguiente reparto:

UN NUMEROSO público, entre el que se encuentran los miembros del Consejo Directivo de la Federación Gráfica Argentina, sigue atentamente la trama del sainete de don Alberto Vaccarezza

La Mora	Blanca Albacetti
La Vieja Elisa	Adela Arjona
Dolores	María del Carmen González
La Pichona	Mercedes de los Santos
Rosa	Celestina Guillán
Sunchales	Leonardo Novas
Argüello	Héctor Souto
Don Lino	Leopoldo Tophan
El Mochuelo	Tomás Ramírez
El payador Santa Fe	José Buroni
El viejo Arroyo	José M. Morúa
El Mudo	Rubén R. Gómez
Migoya	Antonio Robles
Taborda	Juan A. González
Padilla	Rodolfo Caraballo
Yuyito	Julio P. González
Pareja de baile	Los Porteñitos
Cuarteto de la Guardia Vieja que dirige	Domingo Marchessi
Apuntador	Osvaldo Grosso
Iluminador	Juan Albacetti
Escenógrafo	Durando Andreta

AL FINALIZAR su labor el elenco del Teatro Obrero Gráfico agradece emocionado los aplausos que le brindó la concurrencia.

Ante una sala colmada de público, que aplaudió sin reticencias la labor de nuestros aficionados, el elenco del Teatro Obrero Gráfico demostró que el esfuerzo ímprobo realizado por su director y la subcomisión de Teatro no ha sido vano, y la demostración sincera de simpatía con que fueron premiados los intérpretes al caer el telón es un aliciente para continuar la labor futura.

Se encontraban presentes en la sala los miembros del Consejo Directivo, acompañados por sus familiares, y encabezados por el secretario general de la organización, compañero Francisco R. Cardillo, quien al finalizar el segundo acto se hizo presente en los camarines para felicitar efusivamente a los actores.

Una demostración del éxito logrado fué la decisión inmediata del Consejo Directivo para que el elenco se presente en diversas seccionales, tarea que comenzó con la seccional Eva Perón, donde el Teatro Obrero Gráfico se presentó el día 18 de noviembre, por la noche, en el Teatro Coliseo Podestá de esa ciudad, llevando a escena con favorable acogida la citada obra "Sunchales".

EMOTIVA estampa orillera, perteneciente al tercer acto de la obra, que fué animada con prestancia por los integrantes del elenco, con la colaboración musical de los compañeros de la Peña Cultural.

FORMACION DEL ELENCO ESTABLE

En razón de la favorable acogida con que fuera recibida por el gremio la creación del Teatro Vocacional, y sus exitosas presentaciones posteriores, el Consejo Directivo de la Federación Gráfica Argentina ha encomendado al director del Teatro Obrero Gráfico la integración de un elenco estable que permita afrontar ya compromisos mayores.

Con ese motivo invitamos a los afiliados gráficos y sus familiares que tengan inquietudes escénicas a inscribirse en la Secretaría de Cultura, Prensa y Propaganda de la organización, todos los días de 16 a 20 horas, a fin de participar en los cursos de arte dramático que comenzarán próximamente.

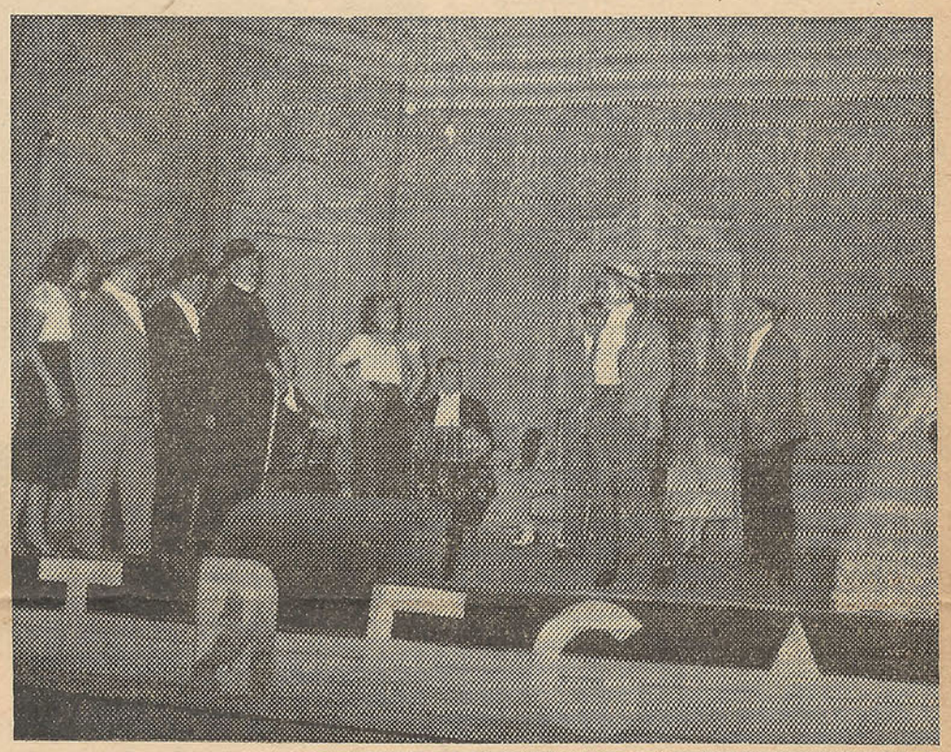

LOS COMPAÑEROS Novas y Souto jugando con soltura un pasaje culminante de la obra, que fué puesta en escena también por compañeros gráficos

SE INICIO EL TORNEO DE FUTBOL 1954

El sábado 20 de noviembre se disputaron los primeros partidos del Torneo de Fútbol 1954, organizado por la Secretaría de Cultura, Prensa y Propaganda de la Federación Gráfica Argentina. La demora en la iniciación del mismo por las dificultades con que se tropezaron para hallar campos de juego, acrecentó el interés de los participantes, lográndose así un marco entusiasta y a la vez correcto en los primeros encuentros, que fueron presenciados por gran cantidad de compañeros.

Participan en este campeonato 16 equipos, que disputan la Copa "Federación Gráfica Argentina", en posesión temporaria, pues de acuerdo al reglamento confeccionado por la Subcomisión de Deportes, y aprobado por el Consejo Directivo, quedará en poder del equipo que la conquiste tres años en forma consecutiva o cinco alternadas.

La nómina de los participantes es la siguiente:

Amorrortu,
Arsope,
Atlántida,
Bromberg,
E. P. A. S. A.,
Espagnol Hnos.,
Frigerio,
Impresora Americana,
Jackson,
Kraft,
La Nación,
López y Cía.,
N. I. S. S. A.,
Platt,
Profumo,
Rosso.

Los partidos se juegan en las canchas de los clubes All Boys y San Telmo, los sábados en horas de la mañana.

En nuestro próximo número daremos a conocer amplias notas gráficas el desarrollo total del torneo, a cuyo término se entregarán medallas recordatorias a los clasificados en los primeros puestos.

Se Entregaron los Premios del Torneo de Basquet

En un sencillo acto realizado en la Biblioteca de nuestra sede social, se procedió a la entrega de premios a los ganadores del torneo de basquet que en su oportunidad organizara la Secretaría de Cultura, Prensa y Propaganda de la Federación Gráfica Argentina. Al acto concurrieron, acompañando a los jugadores de los equipos triunfadores, las respectivas comisiones internas, cuyos integrantes fueron invitados a hacer entrega de las medallas correspondientes a sus establecimientos, junto a los miembros del Consejo Directivo. Después de unas palabras alusivas pronunciadas por el secretario de cultura, compañero Carlos A. Honrado; el secretario de organización de la F. G. A., compañero Mario Wanceublen, puso en manos del secretario general de la C. I. de Fabril Financiera, y del capitán de ese equipo, campeón del torneo, compañeros Jorge Zakur y Victorio Marasso, respectivamente, la hermosa copa conquistada; a continuación recibieron medallas los integrantes de los equipos de Fabril, Atlántida y Kraft, clasificados en ese orden en el torneo

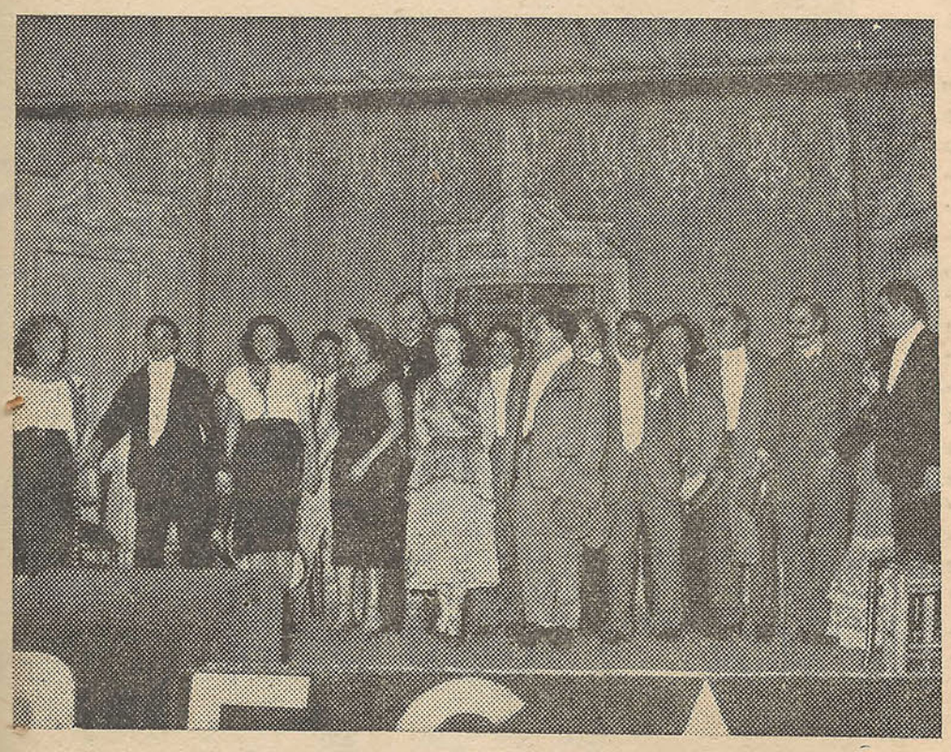

REUNION DE CAMARADERIA

El personal de Editorial "El Pueblo" (ex "Difusión"). ofreció una cena a la Comisión Interna, festejando al mismo tiempo la solución integral del problema que afectaba a los compañeros de ese establecimiento desde hace más de cinco años. La reunión, a la que concurrieron representantes de la F. G. A., puso de manifiesto la cordialidad y el espíritu de lucha de los citados compañeros, haciendo notar los oradores el agradecimiento a la organización por su intervención en la solución del diferendo. En representación de la F. G. A., hicieron uso de la palabra los asesores Mangini y García.

NO NOS HAN DOMINADO EL IMPERIALISMO N
NO NOS VA A DOMINAR NADIE QUE NO SEA EL P

Expresó categóricamente el Gral Perón, al referirse al conflicto prova clerical en las organizaciones del pueblo

La honda expectativa que había en todo el país momentos antes de que el genial constructor de la Argentina libre, justa y soberana, general Juan Perón, hiciera uso de la palabra en el grandioso acto del Luna Park el 25 de noviembre ppdo., quedó plenamente satisfecha luego que nuestro Líder, fijara con toda precisión los verdaderos alcances de este problema. Dijo el general Perón:

"Compañeras y compañeros:

Deseo comenzar esta conversación saludando a todos los peronistas que a lo largo de la República nos escuchan en estas circunstancias. Comenzaré pidiéndoles por favor a todas las compañeras y compañeros que guarden un poco de silencio y traten de no interrumpirme en la disertación; rogándoles quieran guardar para el final todo el entusiasmo que quisieran volcar en este momento.

Termino de escuchar atentamente los discursos de los compañeros del Partido Peronista Masculino, del Partido Peronista Femenino y de la Confederación General del Trabajo; y quiero, a manera de corolario de todas las consideraciones y declaraciones, dar una información real y fehaciente que aclare suficientemente esta situación.

Hace unos días, en la residencia de Olivos, realizamos una reunión de hombres de gobierno y representantes de las fuerzas populares. Tengo la sensación que aún esas claras palabras no han sido del todo bien comprendidas. Porque leyendo algunos escritos de estos últimos días, me da la impresión que ellos hayan sido escritos en Thailandia, en el Africa o en la China, y no en Buenos Aires. Yo comenzaré diciendo que aclaré allí perfectamente bien esa situación, pero probablemente el desconocimiento o el olvido de hechos anteriores han traído algunas incomprensiones. Como yo acostumbro, en nombre del Gobierno, a informar de todos mis actos, aun los privados, al pueblo de la República, quiero también dar una completa información sobre este asunto.

Cuando nos hicimos cargo del gobierno, entre las múltiples consideraciones que merecían la acción gubernamental y estatal, tuvimos también en cuenta al sector correspondiente a la Iglesia Argentina y a su clero. No podría escapar para nosotros, en una organización integral del país, la consideración de este sector desde que existe y acciona en el territorio de la República.

El Clero fué Favorecido.

Como hicimos con los demás sectores sociales, mejoramos todas las condiciones de vida, de sueldos y de situación social del clero argentino, y dimos a la Iglesia Argentina un lugar preeminente en la consideración nacional, no sólo con las conquistas materiales que le arrimamos, sino también con el respeto y la consideración con que la tratamos, como asimismo el derecho espiritual que le asignamos en aquella oportunidad.

Podríamos decir con todo fundamento —que podríamos enumerar en cada una de sus cosas si no fuera demasiado largo para esta conversación— que ningún gobierno, en la historia de la República dió jamás un puesto más preeminente a la Iglesia Argentina que el que le ha dado el gobierno peronista. Consideramos que nobleza obliga y que estas mejoras de orden material y espiritual, acordadas a ese sector de la comunidad argentina, sería dignamente correspondido. Los hombres de Estado no tenemos derecho a quejarnos de la ingratitud de los hombres. Por eso disiento en todo cuanto fuera una lamentación, un tanto tardía y plañidera, de una ingratitud que reconocemos y a la que tenemos que ponerle remedio y no lamentos.

Señoras y señores: ¿Qué es lo que se ha producido? No es una cosa, que afortunadamente todavía pudiese provocar preocupación al pueblo argentino. Hace varios años que yo vengo recibiendo normalmente informaciones desde todos los lugares de la República, en las cuales se denuncia una intromisión, una propaganda y una distorsión en la acción de algunos clérigos de la República. Así circulan panfletos, periódicos, donde se asientan doctrinas contrarias a la doctrina nacional. Se hacen comentarios adversos a nuestras concepciones doctrinarias y se incita a los ciudadanos al incumplimiento de algunas leyes de la República.

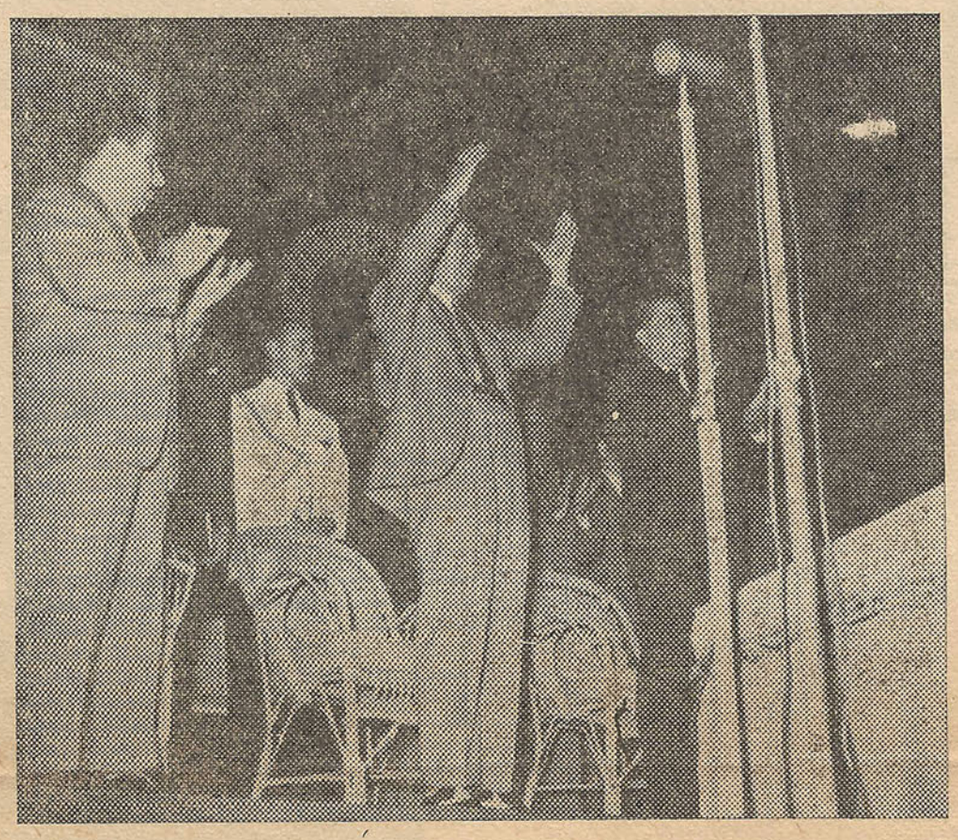

Aclamado por la multitud, nuestro Líder, el general Juan Perón, saluda desde el estrado del Luna Park

Ya en la Fundación Eva Perón se comprobaron numerosos casos de luchas contra esta meritoria y benemérita institución. Ya en algunas campañas políticas se notaron intromisiones no aceptables de algunos sacerdotes en la República. Todo eso agravado con una denuncia permanente de intentonas de infiltración en organizaciones estatales y del pueblo.

El gobierno, siempre atento y vigilante en la defensa de los derechos y de los intereses del pueblo, siguió atentamente toda esa información. Sin embargo, no pensó el gobierno que había llegado el momento de tomar ninguna medida, porque no asignó al hecho la importancia que después vino tomando con otros acontecimientos.

El Problema Planteado.

Hace más o menos tres meses se presentaron al gobierno las autoridades de las organizaciones del pueblo: Confederación General del Trabajo, Confederación General de Profesionales, Confederación General Económica, Confederación General Universitaria y Asociación Estudiantil como, asimismo, otras entidades de distinto carácter. Y plantearon al gobierno con claridad y perentoriamente la situación, encarada desde el punto de vista de la aplicación de los estatutos legales de la República para las organizaciones profesionales, denunciando, a la vez, la pretensión de infiltrarse dentro de esas organizaciones por parte de asociaciones creadas por algunos clérigos en la República: en la Confederación General del Trabajo, organizaciones de carácter obrero católico; en las organizaciones patronales, aparecían industriales católicos, agricultores católicos, hacendados católicos, etc.; en la de profesionales, abogados católicos, médicos católicos, etc. También en las estudiantiles se sucedían numerosas intromisiones de organizaciones de carácter católico, tales como la Acción Católica, la Asociación de Estudiantes Católicos, etc.

La Agitación Clerical.

Se produce posteriormente una agitación del estudiantado en la Universidad de Buenos Aires, comprobándose que esos grupos de estudiantes católicos actuaban en coordinación con la Línea Recta asociación comunistaradical y con la FUBA, que también conocemos, que es de carácter radicalcomunista. En un allanamiento que hizo la policía detuvo al vicepresidente de la Acción Católica Argentina, que estaba en conciliábulo con cuatro comunistas de las otras organizaciones. Esto hizo pensar más seriamente al Gobierno, porque coincidía este hecho con muchos otros, pequeños y grandes, que se suscitaban en el interior de la República. Donde esto parecía hacer crisis era en Córdoba. En consecuencia, yo llamé al gobernador de esa provincia para consultarle, como era mi deber, porque de acuerdo con la Constitución, él es mi delegado directo en esa provincia, y le pregunté si era cierto que elementos clericales, asociados con elementos políticos de la oposición estaban perturbando la paz y la tranquilidad en esa provincia. La palabra del gobernador fué total y absolutamente confirmatoria, al extremo de que el gobernador de Córdoba, en cumplimiento honrado de su deber, me hizo presente que la justicia de Córdoba estaba total y absolutamente copada por los elementos clericales, que la usaban en su beneficio político. Que la Universidad de Córdoba estaba igualmente en manos de una falange de clericales que imposibilitaba casi la acción tranquila y desenvuelta del gobierno de Córdoba. Y que, además, hacía pocos días que las asociaciones estudiantiles habían provocado desórdenes a raíz de un festejo de la primavera que se había realizado en Córdoba, y que él descartaba toda culpabilidad y responsabilidad de su gobierno, porque para autorizar esos actos, que él creía que no debían autorizarse, había consultado al Ministerio del Interior, y habiéndose informado al Ministerio que se trataba de un festejo que querían hacer algunos estudiantes católicos, le dijo el ministro al gobernador: "Sí, señor, yo creo que usted debe permitir", y permitió la reunión que terminó después en un desorden de otra naturaleza.

Ante este informe del gobernador de Córdoba yo tuve la absoluta sensación de que allí el orden no estaba alterado, pero que no era tampoco normal, y que había, evidentemente, una acción distorsionadora de la paz y la tranquilidad por elementos organizados para alterarla.

Coincidía que en esos días el Episcopado argentino realizaba una reunión en Buenos Aires, de acuerdo con su costumbre de hacerla anualmente. Con ese motivo los prelados pidieron audiencia al presidente de la República. Recibidos, trajeron su saludo y a continuación de él me hicieron notar, en presencia del ministro de relaciones exteriores, estos hechos que se producían. Yo les dije: "A propósito, yo quería conversar también con ustedes sobre este asunto, y quería conversar porque me parece a mí que se puede plantear una situación difícil que yo quería evitar porque nosotros necesitamos paz y tranquilidad para seguir trabajando, y no alterar esa paz y esa tranquilidad por disturbios ocasionados por una o varias personas con fines no totalmente confesados ni totalmente claros".

Conducta de los Prelados.

Los prelados estuvieron totalmente de acuerdo conmigo y me preguntaron qué era lo que pasaba, que no estaban informados, que no sabían nada de lo que ocurría.

Entonces les dije: "Señores, yo voy a llamar inmediatamente a los representantes de las organizaciones del pueblo para que ellos les informen mejor que yo de qué se trata. Efectivamente, mientras conversábamos de otras cosas hice llamar a los dirigentes. Allí se les planteó bien claramente la situación. Me dijeron ese mismo día los prelados que eran los primeros que condenaban esa acción al margen de la obligación de los clérigos y que, como en todas las organizaciones humanas, había hombres que cumplían y hombres que no cumplían. Muy cierto, muy humano y muy razonable. Yo no ponía ni quitaba nada porque yo no tenía parte. Más bien era un "réferee" que estaba entre dos que discutían un asunto, pero que según estoy viendo ahora, me ha pasado lo que le pasa a todos los "réferees". Cuando termina el partido los malos perdedores o los malos jugadores se la toman con el "réferee", que no tiene nada que ver.

Allí las organizaciones plantearon el problema de la infiltración, y lo plantearon con tranquilidad. Naturalmente, ellos habían sido sorprendidos con mi llamado y no tenían los documentos ni los casos concretos que podrían citarse en una reunión como ésta. Y necesitando esos concretos, no quería yo que fueran solamente de aquí, de la Capital Federal, y entonces les prometí esos concretos para lo cual cité a todos los gobernadores de provincias y los representantes de las fuerzas populares en las provincias, a una reunión que se realizó en la quinta de Olivos y donde durante doce horas seguidas dió, provincia por provincia, la información a este respecto que confirmó de manera real y efectiva todo cuanto había sido denunciado por las autoridades de las organizaciones del pueblo.

Señores: yo hice al final de esas

Representantes del Movimiento Peronista, portando cartelones con tración clerical, colmaron el estadio para escuchar la palab

LA OLIGARQUIA, UEBLO ARGENTINO

cado por la infiltración

doce horas, una recapitulación muy somera de cuanto allí se había dicho. Si no, probablemente hubiera puesto otras doce horas para poder citar caso concreto por caso concreto de lo que allí se había dicho. Y lo hice con la intención de tranquilizar, de —diremos— no perturbar más esto, porque si yo hubiera citado y dicho todo lo que dijeron los gobernadores y los delegados de las provincias, hubiera sido yo un alarmista y un provocador, como han dicho algunos de los señores obispos en sus comunicados.

Acción Contra el Pueblo.

Yo traté de tomar tres o cuatro cosas para plantear el problema en su verdadero fondo diciendo que este no era un problema del Estado y la Iglesia ni del peronismo y la Iglesia. Era la acción de algunos clérigos que no sabían cumplir con su deber y de los superiores que no eran capaces de sancionarlos.

. .

Pero lo que quiero aclarar, establecer con toda claridad, es que éste no es un conflicto ni siquiera de esos clérigos con el Estado. No; éste es un conflicto entre esos clérigos y las organizaciones del pueblo. Vale decir, con el pueblo. Son hombres que están contra el pueblo y contra el pueblo organizado que es quien los denuncia y quien trae los casos concretos. El gobierno no tiene nada que hacer. Si fuera una cuestión de gobierno, ya les habríamos aplicado las sanciones que la ley determina.

Pero, señores, yo, buscando esa colaboración, porque decimos siempre que el peronismo en vez de sancionar prefiere persuadir, es que yo busqué la colaboración de los jefes de la Iglesia para que ellos me ayudaran, para que estos señores procedieran bien y no se pusieran en pugna con el pueblo, que es la peor pugna que se puede producir.

Esa colaboración es la que yo pedí y es la que yo quiero. Pero, vistos los hechos, yo quiero hacer presente que hoy, como siempre, entre una fuerza que lucha con el pueblo, y el pueblo, yo elijo ahora, como he elegido siempre, al pueblo. Yo no reconozco otro soberano sobre mí que el pueblo, y he dicho y repito que si algún día el pueblo se equivoca, yo me equivocaré con el pueblo, que esa es la única equivocación que podría explicar.

Lo que puedo asegurar bien, con claridad, con sinceridad al pueblo, es que no hay ninguna fuerza que pueda dominar al gobierno ni que lo llevase a colocarse ni siquiera tangencialmente contra el pueblo.

No nos ha dominado el imperialismo; no nos han dominado las fuerzas de toda naturaleza que ha puesto en marcha la oligarquía; no nos va a dominar en ninguna forma nadie que no sea el pueblo; de eso deben estar persuadidos todos aquellos que no entiendan: al gobierno peronista no lo domina nada más que una cosa: el pueblo.

Pero, compañeras y compañeros, yo quiero pedir dos palabras finales sobre este asunto que hoy daremos por terminado. Con respecto a los avances que cualquiera pueda realizar para infiltrarse en las organizaciones, está en las manos mismas de esas organizaciones el impedirlos con medidas de autodefensa. Las organizaciones estatales no serán infiltradas por nadie; eso lo garantiza el gobierno. Y en cuanto a las fuerzas políticas, eso está en las manos de ustedes. Ojalá todas las organizaciones políticas tuvieran la lealtad, la sinceridad, la decisión y el valor de las organizaciones peronistas. Con eso estaríamos seguros de que no habría infiltración posible en una fuerza política.

Contra los hombres que nos atacan está en nuestras manos de hombres el repelerlos, aun violentamente cuando sea necesario. Creo que en esto, como en todo, es menester, como dice el adagio popular, no dar por el pito más de lo que el pito vale. Vamos ahora, con conocimiento de causa a aplicar la defensa integral que ya está en marcha, seguros y tranquilos, sin preocuparnos más de este asunto, que será uno de los tantos asuntos políticos un tanto intrascendentes que se han producido en la vida política argentina.

Igualdad Ante la Ley.

Hemos sancionado a tiempo, y hemos de poner los remedios también a tiempo. Ya no se trata de un asunto de colaboración para nosotros. Tenemos la ley, tenemos los reglamentos, tenemos el poder policial y el poder judicial, y aquéllos que delinquen contra la ley, vistan como vistan, sean quienes sean, sufrirán la sanción de la ley. Es por la ley misma que nosotros tenemos la obligación de asegurar que todos los ciudadanos sean iguales ante la ley, desde hoy en adelante han desaparecido los últimos privilegiados y todos los ciudadanos serán iguales ante la ley.

De manera que yo quiero hacer llegar a todos los peronistas de la República mi palabra de tranquilización y de serenidad. Nosotros no tenemos ninguna preocupación de este orden. Creo que con lo que ya se ha demostrado en la República no han de reincidir aquellos que quieren alterar el orden, y si lo hacen tenemos la fuerza necesaria para poner las cosas en su quicio.

Por eso les pido a todos que se vayan tranquilos a sus casas; que no piensen más en este problema, que se queden tranquilos y que cada uno, en la esfera de su acción, defienda lo que tenemos que defender los argentinos, seguro de que si defendemos bien la causa que nos une y que nos distingue, no habrá poder en la tierra que nos haga dar un paso atrás."

rios a las tentativas de infil-
gerial Conductor arientino

LEVO ESTO...

NO LO OLVIDE

TENGALO PRESENTE

UNA VERDAD

RECUERDELA

Infiltración Clerical en los Gremios

En nuestro país se están movilizando las fuerzas clericales para interferir en las organizaciones obreras. Con el pretexto de la religión —que nada tiene que hacer— y con el disfraz del cristianismo, pretenden en realidad copar lo que no fueron nunca capaces de crear. ¿Ahora recién se les ocurre que es función clerical ocuparse de la situación obrera? ¿Por qué no se decidieron a luchar cuando los gobiernos oligarcas explotaban hasta la desesperación a los pobres obreros? Sabemos que la desesperación es mala consejera y allí habrían debido actuar decididamente los que, por haber traicionado al pobre antes, pretenden volver a traicionarlo hoy, tal vez porque ya no lo es. Muy alerta deben estar los gremios contra la infiltración clerical, precisamente porque sigue una línea cordial que todos respetamos, en mayor o menor grado, ya que lo hemos aprendido de labios de nuestras madres. Alerta y con sumo cuidado porque el lobo no será la primera vez que se reviste con hábitos de supuesta y falsa religiosidad para cumplir designios inconfesables.

("La Prensa", 30-10-54)

Los Señores de la Mesa Servida

A los señores y monseñores que engañan a sus feligreses para lanzarlos —abierta o solapadamente— a la conquista de los gremios obreros, cabe hacerles algunas preguntas que tendrían que contestar a conciencia para justificar su actitud o explicar sus propósitos. La primera es de carácter retrospectivo: ¿Qué acción social cumplía el clero antes del advenimiento del peronismo? ¿En qué forma trataba de impedir la tremenda injusticia que ponía en manos del rico todos los bienes dejando para los pobres todos los dolores? En esos tiempos no se dieron a la tarea de infiltrarse en los gremios. ¿Por qué? ¿Es que los desamparados no merecen la predicación evangelista? ¿Es que los trabajadores explotados están fuera de la jurisdicción clerical, tal vez porque sólo pueden ofrecer miseria? Lo real, es que, mientras la tragedia del hambre clavaba sus garras en las carnes obreras, los señores y monseñores preferían alternar en sociedad con los explotadores, llenándolos de honores, consiguiéndoles títulos y condecoraciones y, de paso, usufructuando un poco de los dineros que producía el dolor de la explotación. Esto lo sabemos de memoria todos los trabajadores y no hemos de olvidarlo muy fácilmente. Menos aún si esos mismos tonsurados pretenden hoy infiltrarse en nuestras organizaciones.

("La Prensa", 31-10-54)

Buena Teoría y Pésima Práctica

Hoy quieren "cristianizar" nuestras organizaciones. Pero ¿es que hay en el mundo sindicatos que coincidan más estrecha y profundamente con lo que puede llamarse doctrina social de la Iglesia? ¿Qué pueden encontrar de herético, torcido o peligroso para el dogma en el planteamiento peronista de la justicia social? Nada. ¿Qué se busca, entonces? Una sola cosa: "cristianizar", que en boca del clero quiere decir tratar de dominar a los sindicatos, poner como dirigentes a paniaguados o testaferros y convertir a las organizaciones en un apéndice de la sacristía. Eso es todo. Porque, de acuerdo con la "teoría" de los documentos papales, los sindicatos peronistas son los más "cristianos" del orbe. Eso buscan. Pero nosotros, que tanto admiramos la "teoría", estamos escaldados de la "práctica". Y nuestros sindicatos no irán a parar a manos de la oligarquía ni siquiera por intermedio de la confabulación clerical.

("La Prensa", 1-11-54)

No Queremos la Infiltración de Comunistas Disfrazados de Católicos

Nada nos importa que a dos mil años del nacimiento de Cristo recién se les ocurra a los católicos organizar la única acción que puede llevar a disminuir esa injusticia que Jesús combatió tanto. Nada nos interesa, tampoco, que desconozcan la realidad sindical argentina, modelo de su género en el mundo y con un contenido cristiano como no lo tiene, si duda, la armazón internacional de Bruselas. Pero sí hemos de impedir, con todas nuestras fuerzas, que con el disfraz de católicos se infiltre el comunismo en nuestros sindicatos. En esto sí que queremos las cosas claras: porque así como no necesitamos inyecciones de cristianismo despreocupadamente inservible, menos nos interesa recibirlo recargado de un izquierdismo que ha de empezar por destruir la raíz realmente cristiana de nuestros sindicatos.

("La Prensa", 6-11-54)

SE DEBE CONOCER...

..PARA OBRAR EN CONSECUENCIA

INFORME DE SECRETARIA DE ORGANIZACION

El espíritu justicialista con que se encaró la tarea cumplida en los meses de septiembre, octubre y noviembre permitió llegar a buen término en la solución de todos los problemas.

Desde el 23 de agosto del corriente año al 22 de noviembre, se han efectuado 43 Asambleas de Personales de distintos establecimientos.

En el mismo período, se han llevado a cabo 31 reuniones de Comisión Interna.

En Asambleas de Personal fueron elegidas las Comisiones Internas de los siguientes establecimientos:

MOLLY y Cía. — ANTHONY BLANK (San Justo) — MUMBRU — HEBER — EMILIO BOND — PAPER BAGS — MIGUEL ONETO — BENITO LOPEZ — DIARIO CRITICA — FRANCALCO — FIDEL RIPOLI — COMPAÑIA IMPRESORA ARGENTINA — ROTOGRAFICA ARGENTINA (Reestructurada) — ALEJANDRO BIANCHI y Cía. — TALLERES UNION — FISICARO y Cía. — ARBOLAVE — BELTES — BOLPACO — WIDER — TECOGRAF — ROSSI e Hijos — COLOMBATTI y Cía.

Se renovaron las Comisiones Internas de los siguientes establecimientos:

CESAR VARSKY — ESPAGNOL Hnos. — HARRODS — EDUARDO GIRARD — ALFONSO RUIZ y Cía. — JULIO KAUFMAN — Ch. LORILLEUX y Cía. — TAILHADE — SOCIEDAD IMPRESORA AMERICANA — Cía. GENERAL FABRIL FINANCIERA.

Se reestructuraron las Comisiones Internas de los establecimientos:

MIRANDA Hnos. — C.E.S.A. — GUILLERMO KRAFT Ltda. — SOPRANO Hnos.

CONSULTORIO JURIDICO.

Los doctores Julio Valdés, Zenón Godoy y José Chaher atendieron, desde el 23 de agosto al 22 de noviembre de 1954, a 418 compañeros.

Compañeros atendidos en Secretaría: 4.284.

Comisiones Internas atendidas en Secretaría: 400.

GESTION DIRECTA DE COMISIONES INTERNAS.

Platt: Por gestión de la Comisión Interna se obtuvo adelanto de las vacaciones para los compañeros A. Benegas, A. López y Aquiles Manera. Cambio de horario a compañeros que, por razones de enfermedad o tratamiento, lo necesitaren. Categorización de los compañeros J. Pérez Ginés, M. Núñez, S. Jaureguibeitía, J. Corsaro, R. Pordomingo y H. Palladino. Pago a varios compañeros que se desempeñan como mensajeros, de la retroactividad correspondiente al Reajuste de Salarios. Se obtuvo pago de indemnización para el compañero Alfredo Pérez. Levantamiento de la suspensión aplicada al compañero Osvaldo Lassarano. Categorización de los compañeros Juan Fernández, Pedro López, Atilio Devita, Juan Romano, Rubén Saldaña, Fabri y Colodro, obteniéndose, además, diversas mejoras generales para varios compañeros.

Cía. Gral. Fabril Financiera: Mediante gestiones realizadas por la Comisión Interna, se logró la categorización de varios compañeros y otras mejoras de orden general. Se obtiene la categorización de los compañeros Mario Reumelli, Ceferino M. Cuevas, Iván Deisaguirre y Constantino Díaz. Mejoras de salarios para varios compañeros, por la índole de sus tareas. Pago de días por enfermedad y levantamiento de suspensiones a varios compañeros. La dirección del establecimiento acuerda entregar a los compañeros que se jubilen, una cantidad de dinero en relación a sus fojas de servicios.

J. Fusero: Se obtuvo que la compañera Dora F. Dartolo, comprendida en la categoría "K", fuera ascendida a la categoría "J".

Argentino: Luego de varias gestiones, el industrial se aviene a abonar al compañero Juan C. Caballo, la cantidad de $ 921,75 por diferencia de salarios.

Soprano Hnos.: Solucionada la suspensión que le fuera aplicada al compañero Jankievicz, secretario general de la Comisión Interna, siendo reintegrado a sus tareas.

ASUNTOS SOLUCIONADOS POR GESTION DIRECTA O VISITAS A ESTABLECIMIENTOS.

C.A.P.I.: Se obtuvo el pago de tres días por enfermedad al compañero Smunk y categorización del compañero Besio.

Celoprint: Se consiguió reajuste de salarios para los compañeros Wasiski, Kaifman, Fuchs, Quirico, Martínez y Puente.

Suc. Poggi: Se obtuvo el pago de dos días de suspensión injustificada, que les fuera impuesta a los compañeros Campanini y Venturino.

Héctor Matera: Se obtuvo el pago de tres días por enfermedad al compañero Humberto Scida.

Chacon: Se logró que el industrial diera cumplimiento al artículo 13 (provisión de ropa de trabajo), del Convenio Nº 138/50, y se obtuvo la categorización de dos compañeros, estableciéndose, además, fecha para el pago de la retroactividad del Reajuste de Salarios.

Del Oeste: Se estableció fecha de pago de la retroactividad correspondiente al Reajuste de Salarios.

Roca Hnos.: Se obtuvo la categorización del compañero Héctor González.

M. Jorman: La dirección del establecimiento tenía por norma, cerrar el taller durante los días 28 y 29 de septiembre de cada año (fiestas de la religión que profesa el industrial), perjudicando en esta forma a su personal. Mediante gestiones realizadas se obtiene que, en lo sucesivo, el personal trabajará los días mencionados. Se obtuvo pago de días por enfermedad a la compañera Zulema Gallardo.

Lumen: Resuelto el problema del compañero Luis Sivila que fuera despedido, obteniéndose que la firma le abonara la indemnización correspondiente.

Aldus. — Se obtuvo la reincorporación de un compañero que fuera despedido arbitrariamente.

Fotográfica Argentina: Se consiguió el pase de categoría para compañeras de la Sección Encuadernación.

Alemann y Cía.: Resuelto favorablemente el pago de indemnización doble para veinticuatro compañeros despedidos.

"El Pueblo": Se obtuvo la reincorporación de un compañero.

Signo: Se consiguió la reincorporación de un compañero suspendido sin causa justificada.

C. Varsky e Hijos: Se soluciona el conflicto planteado por el atraso en el pago de quincena. La dirección del establecimiento se compromete en lo sucesivo, a abonar las quincenas de acuerdo a lo establecido en el artículo 25 del Convenio Nº 138/50.

Arias y Cía.: Categorización de cuatro compañeras, que por la índole de sus tareas no estaban comprendidas en nuestro Convenio.

Córdoba: Se obtuvo la categorización de un compañero.

Talleres América: Solucionado el problema referente a horarios que afectaba al personal.

Centuria Gráfica: Cumplimiento del último Reajuste de Salarios.

E. M. Sánchez: Cumplimiento del último Reajuste de Salarios.

Rivolin Hnos.: Solucionado pago por enfermedad al compañero Cruz.

Gilbert, Zopatti y Raimondi: Categorización del compañero Valverdi y solucionado el problema de horarios.

Boldt Impresores: Se obtuvo el pago de indemnización al compañero Cuesta.

Busnelli y Cía.: Categorización de las compañeras Zorsin y Espinas y cumplimiento Art. 13 (ropa de trabajo), del Convenio 138/50.

Lamson Paragon: Por intermedio de la Comisión Interna se logró la categorización de los compañeros E. Luongo, E. Debole, R. Castaño, A. Luongo, Ricardo Fantini, Sara Spano, A. Verso y S. Ridolfo. Reconocimiento del 10 % por mayor responsabilidad, a los compañeros J. Spinelli, A. Calabró y A. Andrea. Varias compañeras percibirán un aumento sobre su salario básico, como reconocimiento a un trabajo especial que realizan. En otras gestiones obtuvieron mejoras de orden general, para varios compañeros.

Camilo Soteras: Mediante gestiones realizadas por la Comisión Interna, se obtuvo la categorización de varios compañeros.

Fuksman, Picasso y Cía.: Por gestión de la Comisión Interna, se logró la categorización de varios compañeros.

Jacobo Peuser: Categorización de los compañeros Antonio Cambil, Alberto Amejeiras, Jaroslao Mejstrich, Juan Samito, Daniel Ruiz, Antonio Baroqui, Ana de la Barca de Filipo (10 % por mayor responsabilidad), Roberto Cozzi, Alfredo Pigone, Argentino Guedeo, Oscar Galeano, José Vázquez y pago de un día por enfermedad a la compañera María Juriete.

Se realizaron visitas de inspección en los establecimientos:

BIANCO, MADEIROS y Cía. — PAGANO Hnos. — E. PAÑOTA.

ASUNTOS RADICADOS EN EL MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION

POLICIA DEL TRABAJO.

Editorial Difusión: Incumplimiento Art. 25 (en trámite).

Larsen: Diferencia de salarios (en trámite).

La Industrial: Incumplimiento Art. 13 del Convenio Nº 138/50 (en trámite).

Jacobo Peuser: Incumplimiento Art. 38 del Convenio Nº 138/50 (en trámite).

Anthony Blank: Incumplimiento Art. 48 del Convenio Nº 138/50 (en trámite).

Rem: Incumplimiento Art. 30 del Convenio Nº 138/50 (en trámite).

Signo: Incumplimiento Arts. 13, 25, 44 y 39 del Convenio Nº 138/50 (solucionado).

ACUERDOS DE PARTES.

Editorial Americalee: Reunión de partes (solucionado).

César Briozo: Diferencia de salarios (solucionado).

Alemann y Cía.: Incumplimiento Arts. 39 y 34 (solucionado).

The Standard: Incumplimiento Art. 25 (solucionado).

Signo: Incumplimiento Arts. 25 y 39 (solucionado).

Jacobo Peuser: Incumplimiento Art. 38 del Convenio Nº 138/50 (en trámite).

Anthony Blank: Incumplimiento Art. 42 del Convenio Nº 138/50 (solucionado).

Federico Rossi: En acuerdo de partes se obtiene reconocimiento de categoría para el compañero René O. Fuhr.

Fiesta Campestre del Establecimiento Platt

Concretando uno de sus principales objetivos: acrecentar los lazos de unión y camaradería entre el personal, la Comisión Interna de Platt Establecimientos Gráficos S. A., realizó una fiesta campestre en Ramos Mejía. La misma estuvo dedicada a los compañeros recientemente jubilados, y contó con la presencia del compañero Teófilo Rodríguez, miembro del Consejo Directivo de la Federación Gráfica Argentina, y de los compañeros asesores, Rodolfo A. García y Domingo Mangini, que fueron especialmente invitados.

El mayor de los éxitos coronó esta fiesta criolla, que reunió a la casi totalidad del personal, desarrollándose en un marco de singular alegría y ejemplar corrección. A los postres, habló el secretario general de la Comisión Interna, compañero Taboada quien destacó la unidad del personal y exhortó a mantener la colaboración con los integrantes de la Comisión Interna. Luego hizo entrega de un pergamino a cada compañero recientemente jubilado, a quienes deseó un largo goce de esta conquista obrera.

Parte de los asistentes a la magnífica fiesta criolla de camaradería del establecimiento Platt gozan de un magnífico día de aire y sol

En nombre de los obsequiados, agradeció con sentidas palabras el compañero Mauricio Neimark.

Por último, el compañero Rodolfo A. García, asesor gremial de la Federación Gráfica Argentina tuvo palabras de elogio por la brillante fiesta, y destacó el apoyo de la F. G. A. para el logro de las conquistas sindicales, sin distinción de banderías políticas.

Un Magnífico Antecedente De Legislación Obrera

En el juicio "Girález y otros contra Cidema", por cobro de los salarios perdidos durante la huelga de los compañeros cartoneros, el Juzgado Nº 29, de los Tribunales del Trabajo, a cargo del doctor Míguez, ha dictado sentencia, haciendo lugar a la reclamación obrera, prestando así un valioso antecedente para otros juicios que por idéntico motivo se hallan radicados en los citados tribunales.

La sentencia establece, entre otros considerandos, que la interposición del recurso jerárquico contra la declaración de legalidad de huelga dictada por el Ministerio de Trabajo y Previsión, no es obstáculo para resolver el diferendo, máxime teniendo en cuenta que la acción corre el riesgo de perimir, si no se interpone en tiempo.

La sentencia del doctor Míguez, que contempla las aspiraciones obreras, ha sido recurrida por la demandada, encontrándose a resolución, en la actualidad, de la Sala I de la Cámara del Trabajo.

Fueron Levantadas Medidas Disciplinarias

Con motivo de la celebración del aniversario del glorioso movimiento popular del 17 de Octubre de 1945, fiesta que promueve en todos los trabajadores argentinos un anhelo unánime de reforzar la disciplina y la unidad sindical, mediante la creación de nuevos vínculos de amistad y compañerismo gremial, entre todos los trabajadores que comprenden que éste es el único camino para consolidar y ensanchar la dimensión de la justicia social que el general Perón hiciera efectiva en nuestro país, el Consejo Directivo de la Federación Gráfica Argentina decidió dar por cumplidas las medidas disciplinarias que en distintas oportunidades y por diferentes causas les fueran aplicadas a varios compañeros.

Como los casos que se consideraron en esta oportunidad, pertenecientes todos a compañeros de la Compañía Fabril Financiera, acreditaban no ser pertenecientes a fuerzas políticas foráneas, constantemente dedicadas a perturbar la disciplina sindical, y habiéndose expedido favorablemente la Comisión Interna del referido establecimiento al pedido elevado por dichos compañeros, el Consejo Directivo resolvió en fecha 14 de octubre dar por cumplidas las sanciones disciplinarias que pesaban sobre los compañeros Genaro Ferrante, Juan Carlos Sormani, Alejandro Solito, Alberto Tempel, Santiago Somalona y Arturo Alberto Marchini.

La Federación Gráfica Apoya a la C. G. T. en su Actitud Contra la Infiltración Clerical

Las Comisiones Internas y las Seccionales del Interior del País Deben Impedir la Infiltración Clerical en el Sindicato

En cumplimiento de las instrucciones impartidas por la Confederación General del Trabajo y respondiendo al sentir unánime del gremio, con fecha 12 de noviembre próximo pasado, el Consejo Directivo cursó instrucciones a las Comisiones Internas de los establecimientos ubicados en la Capital Federal y zona del Gran Buenos Aires, y a las Comisiones Ejecutivas de las Seccionales radicadas en el interior del país, para que adopten las medidas necesarias tendientes a impedir la infiltración clerical en nuestro gremio. El texto de la circular cursada dice así:

"Buenos Aires, 12 de noviembre de 1954. Compañero secretario general: Tenemos el agrado de dirigirnos a usted y por su intermedio a los miembros de la Comisión Interna y/o Comisión Ejecutiva Seccional, para informarles que por unanimidad y en reunión conjunta de los gremios confederados, la Confederación General del Trabajo adoptó distintas medidas para contrarrestar la infiltración clerical en los sindicatos obreros y para que las disposiciones estatutarias, que establecen la independencia de las instituciones gremiales frente a toda cuestión de carácter religioso, sean estricta y celosamente cumplidas.

"Como ha señalado nuestro Líder, general Juan Perón, la cuestión de la infiltración clerical en los sindicatos obreros, nada tiene que ver con nuestros sentimientos cristianos, pues constituímos un pueblo eminentemente católico. Mas consideramos y así lo entenderán y sostendrán todos nuestros afiliados, que los sindicatos obreros deben ser dirigidos y los intereses gremiales defendidos por auténticos trabajadores, alejados de toda otra influencia que no sea el sano propósito de luchar por el bienestar y la felicidad de nuestros hogares. Asimismo, los trabajadores argentinos no podemos permanecer impasibles frente a la insólita campaña en que se encuentran embarcados algunos representantes de la Iglesia, visiblemente conectados y complotados con los elementos de la oligarquía del patronazgo y del capitalismo extranjero, que son quienes mantuvieron a la clase obrera de nuestro país en una situación de explotación y miseria, hasta que el general Perón dió contenido real a la Justicia Social y a las legítimas aspiraciones de los trabajadores argentinos.

Todo cuanto hemos conquistado los trabajadores argentinos: el bienestar económico y la felicidad de nuestros hogares; el moderno sistema de previsión social que ampara nuestra vejez; el régimen de construcción de viviendas; las leyes protectoras y humanas que elevaron el trabajo a la categoría de suprema dignidad; la libertad sindical y el derecho de defender nuestros intereses profesionales; la potencialidad de nuestros sindicatos y, en términos generales, la posibilidad de llegar a ocupar cualquier función por muy importante que ella fuera en el orden nacional, provincial o comunal, los trabajadores lo debemos única y exclusivamente al general Perón.

Por eso no podemos permanecer impasibles frente a los ataques injustos que esos representantes reaccionarios del clero realizan contra nuestro Líder, como tampoco podemos ocultar nuestra indignación al saber que algunos de ellos se negaron incluso a decir misa en homenaje a la memoria sagrada de Eva Perón nuestra Mártir inmortal, que terminó en nuestro país con la limosna humillante, para imponer en cambio el amor y la solidaridad hacia los humildes y los necesitados.

En consecuencia, compañeros, advertimos a ustedes que en el desenvolvimiento de vuestras actividades sindicales, deben evitar e impedir la realización de actos religiosos o la intervención de representantes del clero.

Cualquier dificultad que se pudiera presentar con motivo del cumplimiento de estas instrucciones, deben ser inmediatamente informadas al Consejo Directivo, que en cada caso, adoptará las medidas que correspondan.

Sin otro particular, saludamos al compañero secretario general y afiliados muy cordialmente."

ANIVERSARIO EN LA CASA REM

Festejando el 15º aniversario de su fundación, la dirección del establecimiento Rem, ofreció un agasajo a todo su personal, invitando especialmente al mismo al Consejo Directivo de la F. G. A. En dicho acto se entregaron medallas de oro recordatorias a los trabajadores de la empresa que estaban en ella desde su fundación, evidenciando los representantes de la empresa y de los obreros en sus discursos las cordiales relaciones laborales imperantes en el establecimiento.

SERVICIOS MEDICOS "7 DE MAYO"

Reconquista 974, Capital **T. E. 32-3534-8717**

HORARIOS

CLINICA MEDICA:
Dr. Raúl Calatayud. — Lunes, miércoles y viernes, de 8 a 10 horas.
Dr. Jorge Rodo. — Martes y jueves, de 18 a 20 horas; sábados, de 16 a 18 horas.
Dr. Jorge Daitsch. — Lunes, miércoles y viernes, de 18 a 20 horas.

CARDIOLOGIA: Dr. León Luchina. — Sábados, de 10 a 12 horas.

VIAS RESPIRATORIAS: Dr. Carlos J. Maqueda. — Martes y jueves, de 10 a 12 horas; sábados, de 8 a 10 horas.

APARATO DIGESTIVO: Dr. Luis V. Philibert. — Lunes, miércoles y viernes, de 14 a 16 horas.

GINECOLOGIA: Dr. Oscar B. Vieyra. — Lunes, miércoles y viernes, de 18 a 20 horas.

PIEL: Dr. Roque Brelio. — Lunes, miércoles y viernes, de 16 a 18 h.

NIÑOS - CLINICA MEDICA: Dr. Carlos Toriano. — Martes, jueves y sábados, de 16 a 18 horas.

GARGANTA, NARIZ Y OIDO: Dr. Corado Gamarino. — Martes, de 8 a 10 horas; viernes, de 10 a 12 horas.

OCULISTA: Dr. Héctor R. Mazzulli. — Lunes, miércoles y viernes, de 14 a 16 horas.

RADIOLOGIA: Dr. Ubaldo Migliaro. — Lunes, miércoles y viernes, de 16 a 18 horas.

ODONTOLOGIA: Dra. Elsa A. Ricardi. — Lunes, miércoles y viernes, de 10 a 12 horas.
Dr. Oscar Aveta. — Lunes, miércoles y viernes, de 16 a 18 horas.
Dr. César Arnaus. — Martes, jueves y sábados, de 10 a 12 horas.

LABORATORIO: Dra. Mabel A. Barbieri. — Todos los días, de 15 a 18 horas.

PEDICURO: Sr. Enrique Cotone. — Lunes y jueves. de 18,30 a 20 h.

FISIOTERAPIA, CURACIONES, NEBULIZACIONES E INYECCIONES: Todos los días, de 8 a 20 horas.

NOTA: Es obligatorio retirar número **hasta media hora antes de la fijada para el comienzo de la consulta.**

Se Llevaron a Cabo Elecciones en los Establecimientos Bianchi, Colombatti y Lamson Paragon

Prosiguiendo el plan encomendado por el Consejo Directivo de la Federación Gráfica Argentina, en relación de normalizar las comisiones internas de los talleres de acuerdo al reglamento oportunamente aprobado, la Secretaría de Organización convocó a nuevas elecciones en algunos establecimientos gráficos de la Capital Federal.

Estos actos eleccionarios, debidamente garantizados en su pureza por los asesores de la citada Secretaría, se realizaron en los establecimientos Alejandro Bianchi y Cía., y Colombatti y Cía., los días 13 de octubre y 19 de noviembre, respectivamente, habiendo los compañeros que citamos a continuación tomado ya a su cargo las tareas gremiales que sus compañeros de taller le han encomendado, compenetrados de la Doctrina Nacional Peronista que en sus postulados fundamentales propugna exclusivamente el bienestar social de la masa trabajadora.

Establecimiento Alejandro Bianchi y Cía., S. A. — Secretario general: Enrique Alonso; Secretario Adjunto: José J. Rodríguez; Secretario de Actas: Manuel R. Gorosito; Secretario de Organización: Ricardo Ferme; Secretario Tesorero: Atilio Travaglini; vocales: 1º, Pedro Lattaruolo; 2º, Ignacio López; 3º, Héctor Monferrán; 4º, Humberto A. Prieto; vocales suplentes: Héctor R. Ceriani, Julio Randulfe, Ibelda Galimberti, María Felisa Vega.

Establecimiento Colombatti y Cía. — Secretario General: José M. Massaferro; Secretario Adjunto: Pablo Vitale; Secretario de Organización: Jorge Parlato; Secretario de Actas: Pedro O. Zapata; Secretario Tesorero: Elio Rossi; vocales: 1º, Juan Saglietti; 2º, José Mallo; 3º, Salvador Mazzey.

Además, a raíz de una situación de orden gremial planteada en el Establecimiento Lamson Paragon, y en base a su norma de estricta justicia, la Secretaría de Organización procedió a convocar al personal de dicho establecimiento a un plebiscito que arrojó el siguiente resultado:

Conformidad con la Comisión Interna, 103 votos.

No conformidad con la Comisión Interna, 61 votos.

En blanco: 2 votos.

Anulados: 2 votos.

Los compañeros de Bianchi, en una demostración de disciplina gremial votaron sin excepciones, apoyando a la única lista presentada

Compañeras y compañeros de Lamson Paragon expresan libremente su opinión sobre la gestión de la Comisión Interna, en una verdadera prueba de democracia sindical

SOCIOS VITALICIOS

El Consejo Directivo de la Federación Gráfica Argentina, por resolución Nº 79, de fecha 23 de noviembre del año en curso, dispuso, en razón de reunir las condiciones establecidas en el artículo 66º del Estatuto Social, incorporar a la categoría de Socios Vitalicios a los siguientes afiliados: Juan Barranco (socio Nº 1); Vicente Festa (socio Nº 3); Vicente Graziano (socio Nº 4); Alfredo Parodi (socio Nº 6); Carlos E. Parodi (socio Nº 8); Juan Sanguinetti (socio Nº 41); Leiba Feierts (socio Nº 63); Héctor Apugliesi (socio Nº 64); Eusebio Giménez (socio Nº 65); Juan B. C. Grandi (socio Nº 66); Juan B. Loduco (socio Nº 67); Manuel Saavedra (socio Nº 69); Bernardo Gris (socio Nº 70); Antonio S. Cava (socio Nº 71) y Eduardo Parodi (socio Nº 150).

Falleció el Compañero SALVADOR CABRIA

Con el más profundo pesar recibió el gremio gráfico la noticia del deceso del compañero Salvador Cabria, acaecido en esta capital el día 4 de octubre. El extinto, que ocupaba el cargo de secretario general de la Comisión Interna del Establecimiento ELPA, había sabido granjearse las simpatías de sus compañeros por su constante dedicación a la tarea gremial, contándolo la Federación Gráfica Argentina entre sus más activos colaboradores.

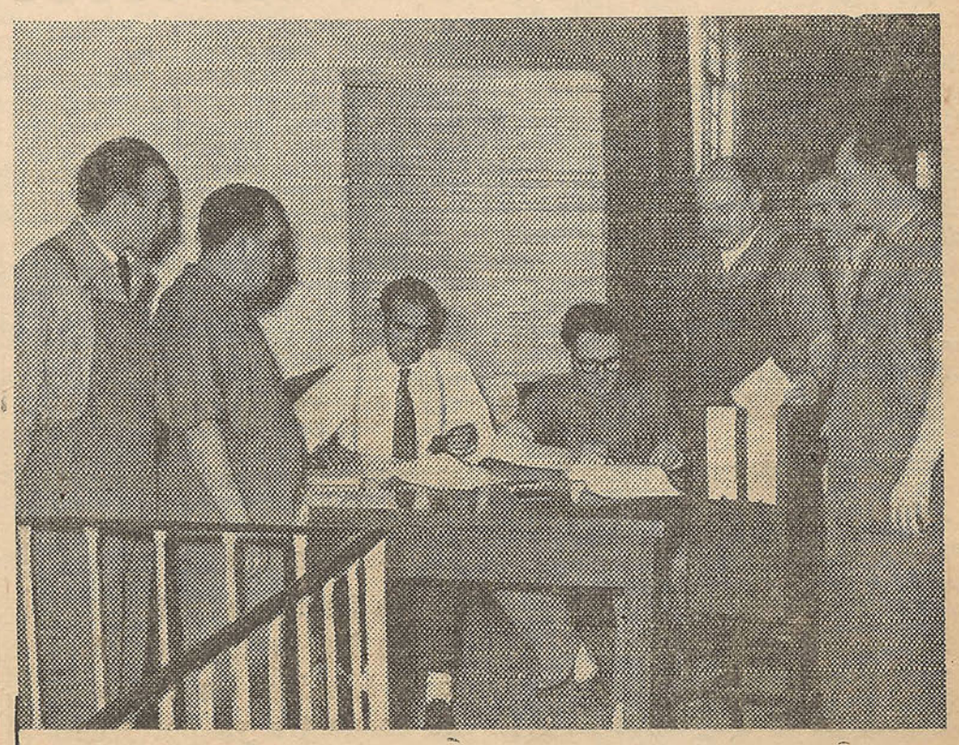

En el establecimiento Colombatti varios compañeros observan la labor de la comisión fiscalizadora de la elección realizada en un ámbito de absoluto orden

Amplia Labor Desarrolla la F. G. A. en el Interior

Se Renovaron la Comisiones Ejecutivas en Algunas Filiales

Habiendo finalizado su mandato las autoridades de varias seccionales de la organización en el interior del país, el Consejo Directivo, celoso siempre del fiel cumplimiento de las disposiciones estatutarias, convocó a elecciones, dentro de los términos previstos, en las seccionales Mendoza, Jujuy y Paraná, actos que se llevaron a cabo con toda normalidad, habiendo tomado posesión de sus cargos los compañeros que a continuación mencionamos.

EN LA SECCIONAL MENDOZA

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución Nº 66, de fecha 25/8/54 del Consejo Directivo, el día 3 de octubre, se llevaron a cabo en la seccional Mendoza las elecciones para elegir nueva Comisión Ejecutiva Seccional, siendo electos los compañeros que se mencionan a continuación:

Secretario General: Arturo Llop; Secretario Adjunto: Avelino González; Secretario de Organización: Antonio Oliveros; Secretario de Actas: Antonio M. Moyano; Secretario Tesorero: Roberto Dioti; vocales: 1º, Pedro Lencinas; 2º, Armando Muñoz; 3º, Benito Arenas; 4º, Pedro Navas; vocales suplentes: Santos Echegaray, Francisco H. Jofre, Alciro I. Ojeda.

EN LA SECCIONAL JUJUY

Cumplimentando lo determinado en la Resolución Nº 67, de fecha 25/8/54 del Consejo Directivo, el día 8 de octubre de 1954, se llevaron a cabo en la seccional Jujuy las elecciones para elegir la nueva Comisión Ejecutiva que habrá de regir por un nuevo período los destinos de dicha seccional. La C. E. quedó constituída de la siguiente manera:

Secretario General: Eduardo P. Villalba; Secretario Adjunto: José Antonio Medina; Secretario de Organización: Víctor Hugo Salas; Secretario de Actas: Genoveva Riquelme; Secretario Tesorero: Eduardo R. Villalba; vocales: 1º, Dámaso Amaya; 2º, Pedro Alejandro Villalba; 3º, Carlos Salas; 4º, Carlos Valdés; vocales suplentes: 1º, Luis Rodríguez; 2º, Gregorio Croroloqui; 3º, Osvaldo Amador.

EN LA SECCIONAL PARANA

Conforme a la Resolución Nº 68, de fecha 10 de septiembre de 1954, el día 18 del mismo mes se llevó a cabo en dicha seccional el acto eleccionario para elegir la nueva Comisión Ejecutiva, la cual quedó constituída de la siguiente manera:

Secretario General: Ramón A. Pérez; Secretario Adjunto: Silvano Molina; Secretario de Organización: Virgilio P. Zaragoza; Secretario de Actas: José M. Mesón; Secretario Tesorero: José Fernández; vocales titulares: 1º, Ernesto Rueda; 2º, Ramón E. Alvarez; 3º, Enrique J. Scarpín; 4º, Juan F. Capurro; vocales suplentes: 1º, Darío P. Amoa; 2º, Antonio Jaime; 3º Blanca B. Maldonado.

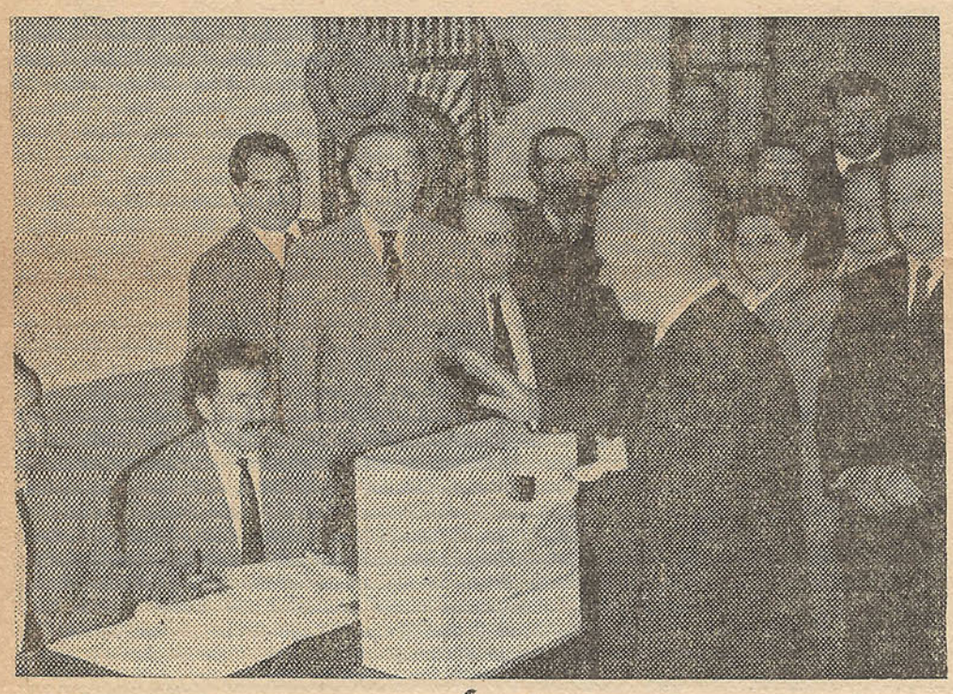

Dando una magnífica prueba de su espíritu sindical peronista, el vicegobernador de la Provincia de Mendoza, compañero Juan de la Torre, afiliado gráfico, deposita su voto en las elecciones de renovación de autoridades realizadas en esa filial

Dirigentes de la Organización Efectuaron Una Gira Por Las Seccionales Del Interior

Una delegación del Consejo Directivo de la Federación Gráfica Argentina, integrada por los compañeros Mario Wanceublen, Secretario de Organización; Luis Alberto Castagnola, Secretario del Interior, y Rodolfo García, asesor gremial de dicha entidad, efectuaron una extensa jira por seccionales de la provincia de Buenos Aires.

Con tal propósito partieron el 18 de noviembre, desde esta capital y durante su viaje visitaron las filiales de Azul, Tandil, Balcarce, Olavarría, Necochea, Bahía Blanca, Tres Arroyos, Dolores y Mar del Plata, donde tomaron contacto con los trabajadores gráficos a fin de interiorizarse de la marcha del gremio.

Fútbol en Tucumán

La Seccional Tucumán ha organizado dos torneos de fútbol, para el año 1954, con el fin de seleccionar el equipo representativo de los gráficos de esa provincia.

El Torneo Preparación, que ya ha llegado a su término, ha consagrado campeón al equipo de los Talleres Gráficos Violetto, clasificándose en segundo término los representantes de la Imprenta E. T. A. Se encuentra ya por finalizar el Gran Torneo "Juan Domingo Perón", para el que se han instituído valiosos premios, y de cuyo resultado informaremos en nuestro próximo número.

FALLECIMIENTOS EN EL INTERIOR

APOLONIO BENEGAS

El día 9 de septiembre falleció el compañero Apolonio Benegas, socio Nº 134, de la seccional Zona Norte, causando hondo pesar esta noticia entre sus compañeros, ya que eran reconocidas por todos sus condiciones de luchador incansable en pos de las conquistas gremiales.

LIDORO F. VERGARA

Desde la seccional La Rioja nos llega con profundo pesar la noticia del deceso del compañero Lidoro Faustino Vergara, acaecido el día 21 de septiembre.

El extinto, socio Nº 3 de esa filial, ocupaba actualmente el cargo de secretario de actas de la Comisión Ejecutiva, al cual había llegado por la decisión unánime de sus compañeros, que reconocían en él un íntegro gremialista y soldado de la causa de nuestro Líder, el general Perón.

IGNACIO CANO

Nuestra seccional Mar del Plata comunica que el 22 de septiembre de 1954 falleció en dicha ciudad el compañero Ignacio Cano, gráfico veterano, jubilado ya hace algunos años. Su vida dignificada en las tareas gráficas de muchos años, en las cuales trabajó con espíritu esforzado, con cariño a su profesión, con honradez y compañerismo, lo hacen acreedor al recuerdo de los compañeros gráficos que hoy aunados en la Federación Gráfica Argentina, luchan y bregan de la misma manera, con el ideal puesto en la grandeza de la Patria y el bienestar del pueblo argentino.

Fué Premiado un Compañero de la Seccional Eva Perón

En un reciente concurso, organizado por el Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires, de monografías sobre temas relacionados con la tercera posición argentina en el campo económico y político, fué premiado el trabajo presentado por el compañero gráfico Domingo Luis Lotufo, afiliado de la Seccional Eva Perón, y alumno destacado del segundo año de la Escuela de Capacitación Sindical de la Delegación de la C. G. T. en esa ciudad.

SECCIONAL SANTA FE. — El día 28 de septiembre, en un sencillo acto realizado en el despacho del señor Rector de la Universidad Nacional del Litoral, se procedió a la aplicación del Convenio Nacional Justicialista Nº 138/50, a los obreros gráficos y administrativos pertenecientes a esa alta casa de estudios. En dicha oportunidad hicieron uso de la palabra el señor Rector de la Universidad y el Secretario General de la organización en la filial Santa Fe

Jamás Toleraremos Infiltrados en los Gremios...

(Viene de pág. 1)

samiento y de acción de los hombres por encima de las barreras políticas y de las creencias, cuando de atacar a Perón se trata.

El cura Carbone detenido, al que, según he visto en los diarios de hoy, se le ha aplicado con toda justicia lo que corresponde a todo aquel que se aparta de la línea de conducta honesta, dándole treinta días de arresto, desde su detención hasta hoy, y ateniéndonos siempre a las informaciones que están a nuestro alcance, no ha sido visitado por ningún sacerdote honesto, no de los otros, porque los otros tienen miedo.

Pero sí ha recibido una visita: la visita del señor Belnicoff.

Defensa del Bienestar.

Por eso, compañeros, en la C. G. T. nos ponemos en guardia cuando estos señores se quieren infiltrar en nuestras filas, porque traen escondidos bajo la sotana a los socialistas, a los radicales y a los comunistas.

Por otra parte, gracias a Perón, que nos enseñó a unirnos y a pedir todos juntos, hemos conseguido el "standard" de vida que tenemos, la emancipación moral y el título de seres humanos. Por nosotros y por la felicidad de nuestros hogares deseamos mantener esa unidad sindical, que es la base de nuestras conquistas, y todo lo que sea formar otros sindicatos, llámense de obreros católicos o como quieran, va en contra de nuestra unidad y, lógicamente, en contra de nuestras conquistas y de nuestras fuerzas.

Nosotros entendemos totalmente ilógica la formación de organizaciones de carácter religioso dentro de las filas sindicales, como de cualquier otra conducta, de cualquier otra característica o de cualquier otro color.

Nosotros no justificamos que en un determinado gremio, como podría ser el del calzado, donde todos los muchachos tienen las mismas necesidades y luchan por las mismas conquistas, pueda haber un grupo de católicos, como no justificaríamos el sindicato de los gordos que hacen zapatos o el de los flacos que hacen zapatos. Son tan inútiles unas como otras divisiones.

Maniobras Perturbadoras.

Detrás de todo esto vemos la mano de la oposición política, que ha recurrido a los curas para dividir nuestras filas, para asustarnos, y como no nos pudieron asustar con aquellos primeros rumores de la contrarrevolución, ni nos pudieron asustar con que va a pasar esta desgracia o la otra, con que van a venir los platos voladores o que otra nación nos va a atacar, ahora recurren a la última arma que les queda, a ver si nos pueden asustar con el miedo a Dios, pero a Dios no le tememos, porque somos amigos de Dios, porque somos amigos de la doctrina y porque consideramos que si hay un solo hombre que pudo predicar la doctrina de Perón antes de Perón, ese hombre era Dios precisamente.

Dicho sea de paso, ya que hablamos de los dos hombres que practican esa doctrina: Dios al crearla y Perón al aplicarla, diremos que Cristo magnánimo, bueno, toda dulzura y bondad, llegado determinado momento y después de perdonar varias veces decidió echar a latigazos a los fariseos del templo. Perón lo mismo, si es necesario que los eche a latigazos de nuestra tierra.

Vemos detrás de todo esto la mano de la oposición y dividiendo nuestras filas y atacando nuestra patria para atacar directamente a

(Sigue en pág. 11)

EN UNA ENTUSIASTA Y NUMEROSA ASAMBLEA...

(Viene de pág. 2)

ria. Dijo que los que estuviesen de acuerdo levantaran la mano. Efectuado el cómputo, se comprobó que la nómina de delegados propuestos había sido aprobada por unanimidad de los presentes.

De inmediato hizo uso de la palabra nuevamente el compañero Mario Wanceublen, quien se refirió a las medidas que adoptó la Confederación General del Trabajo para contrarrestar la infiltración clerical en los gremios. Dijo que se trataba de una confabulación entre la antipatria y el sector reaccionario del clero, para destruir las conquistas sociales que el pueblo ha obtenido gracias a Perón y Eva Perón. Finalizó diciendo que todos los trabajadores gráficos debían secundar y cumplir las directivas de la C. G. T., para evitar que los enemigos de la clase trabajadora y la oposición política puedan ocasionar perjuicios que repercutirían en la felicidad y en el bienestar que disfrutan los trabajadores, y que la Iglesia en la Argentina siempre ha estado con los oligarcas y con los capitalistas y que en cambio Perón, es el primer gobernante que hizo realidad de los principios cristianos, y que el gremio debe mantenerse unido y disciplinado en torno a la C. G. T. por cuanto los trabajadores son la avanzada de la Revolución Nacional de Perón y de Eva Perón.

Finalizada la consideración de este problema con la aprobación de todo lo actuado por el Consejo Directivo, la asamblea por aclamación resolvió enviar al compañero Cardillo un telegrama, formulando votos por su pronto y total restablecimiento.

Por último, la asamblea por unanimidad designó a los compañeros Carlos Caserta (Atlántida) y Raúl Sieiro (M. Landa), para que firmen el acta correspondiente a esta reunión, quedando levantada la misma a las 20,30 horas.

Los Peronistas Sólo Responden a Perón y Unicamente a Perón

Dijo Teisaire en nombre del Partido Peronista Masculino, al señalar el fracaso de la infiltración clerical en los gremios

La voz y el pensamiento de los peronistas de todo el país fué traída al Luna Park por el presidente del Consejo Superior del Partido Peronista Masculino, contralmirante Alberto Teisaire, quien con palabra enérgica repudió al sector reaccionario del clero que devolvía con ingratitudes, dijo, todo cuanto había hecho Perón por la Iglesia y por los hombres de la Iglesia. Dijo que la infiltración había fracasado porque los peronistas sólo responden y responderán únicamente a Perón. Tras señalar que se trataba de una maniobra de neto corte político, dijo:

Este acto ha sido el resultado de una solicitud de las tres fuerzas que forman el Movimiento Peronista; pero esa solicitud no ha sido sólo de la Capital Federal, sino que en todos los pueblos de la República, por chicos que sean, están todos los peronistas, en estos momentos, concentrados para escuchar la palabra de nuestro Líder, el general Perón, y para decirle, por mi intermedio, que le dan toda su adhesión y que también desean demostrarle su inmensa gratitud por todo lo que ha hecho por la patria y por el pueblo argentino. Los peronistas responden hoy, como han respondido siempre y responderán en el futuro, sólo a Perón y únicamente a Perón. Cada uno de los peronistas, sean mujer u hombre, llega hasta acá a pedir su puesto de combate. No importa cual sea el sacrificio; pero sólo desea recibir instrucciones para ponerse de inmediato en marcha en la dirección que indique el general Perón. Ningún peronista entra a analizar las situaciones; basta que el general Perón quiera una cosa para que todos estemos dispuestos a cumplirla de inmediato, porque sabemos que cualquier cosa que haga el general Perón, será lo mejor que corresponde a nuestra patria y a nuestro pueblo."

El contralmirante Teisaire se refirió más adelante a las tentativas de infiltración en el partido y en las organizaciones obreras, señalando que no prosperaron "porque el peronismo tiene una disciplina de fondo y no de forma; porque el peronismo vive sólo para Perón, porque Perón es la patria."

"Nada ni nadie —continuó— detendrá al peronismo. Marcharemos hacia los grandes objetivos marcados por el general Perón, y si alguno se pone en el camino, sea cura o no, lo arrasaremos. No es posible que grupos de hombres atenten contra la tranquilidad de un pueblo y se queden lo más chatos después de haber hecho todo lo que les dió la gana a la sombra y a escondidas. No es posible que un pueblo soporte a instituciones que le son inútiles y que no responden a las necesidades o mandatos de ese pueblo.

cida, hemos permitido. Pero en lo sucesivo no les permitiremos el sacrilegio de que, utilizando su nombre y su desaparición, sigan infiltrándose en nuestras filas .

Compañeras y compañeros: el tiempo se me ha acabado. Lo único que quiero decirle a S. E. el señor Presidente, que tal como le dije un primero de m yo, el primero de mayo más glorioso para mí desde los balcones de la Casa de Gobierno: Barra, mi General!" Y tenga la seguridad el señor Presidente que si como aquella vez lo hace, como sabemos que lo hace porque esta mañana mismo decía que si el pueblo se equivoca, se equivocará él también, porque él hace lo que el pueblo quiere.

Nosotros, señor presidente, no sabemos de pastoral ni de encíclicas, ni de cosa parecida. A ésto, en vez de pastoral, le hubiéramos llamado laboral, pero como nos hemos puesto de acuerdo con el señor almirante y somos hombres de partido que acatamos las disposiciones, le llamaremos a esto declaración de la Confederación General del Trabajo.

Jamás Toleraremos Infiltrados...

(Viene de pág. 10)

Perón. Sabe que perturbando el medio obrero se logra una menor producción, sabe que trayendo intranquilidad al medio trabajador se trae intranquilidad general a la patria y se debilita la posición firme e inquebrantable del señor Presidente.

Ha dicho muchas veces el general, refiriéndose a los dirigentes obreros argentinos, cosa que le hemos agradecido, que son insobornables. Agradecemos al Presidente esas palabras y lo sabe la oposición que los dirigentes gremiales son insobornables. Por eso recurren —angelitos ellos— a tratarnos como salvajes, entrar en procesión y querernos convencer con el crucifijo al frente. Pero esos tiempos han pasado.

En 1945 se nos llamó chusma descamisada, y nosotros lo tomamos a risa. Ahora dicen que vamos a quemar templos, y son mentiras, y nos llaman turbas infernales. Las palabras han cambiado pero el deseo de insultarnos y de menospreciarnos y poner a nuestro pueblo bajo el nivel cultural que tienen las demás naciones sudamericanas es todo uno. Les podemos informar compañeros, que en repúblicas americanas se han realizado misas para la salvación de las almas de los católicos perseguidos en las cales de Buenos Aires.

Hombres y Mujeres Felices

Por otra parte, las masas trabajadoras argentinas, que no son turbas infernales, sino que son grupos de hombres y mujeres felices que gritan a los cielos la felicidad de vivir en esta tierra y de tener a Perón, no saben agredir a nadie cuando no son agredidos. Saben respetar a todos y a todas las creencias.

Se han puesto en víctimas. Gritan de norte a sur y de este a oeste en las iglesias de la patria que va a haber degollada. ¡Qué no tengan miedo! Quieren crear un clima de tensión y de terror, y nos piden en las iglesias que los peronistas lleven palabras de paz y de serenidad. Y preguntamos nosotros quiénes han perdido la paz y la serenidad en la República Argentina. Son ellos y no nosotros, que no sabemos de otro ideal que el de trabajar honesta y honradamente para hacer la patria grande y maravillosa que soñara Eva Perón y que está realizando el general Perón.

Los trabajadores argentinos no van a comer a ningún cura. No somos "comecuras", pero tampoco somos "comevelas". Queremos vivir como vivíamos hasta ahora: bautizando a nuestros hijos, casándonos por la iglesia si se nos antoja, yendo a la iglesia cuando queremos y adorando a Dios en el fondo de nuestros corazones.

Lo que si les advertimos que pongan frenos a la lengua, porque cuando fallan los frenos de la lengua por lógica consecuencia del otro lado fallan los frenos de los manolargas. Entonces sí sabrán quiénes somos, cuando se lesione a nuestros seres queridos, se quiere acabar nuestra tranquilidad y romper las filas aglutinadas de nuestro Movimiento.

Debemos darle esta tarde la tranquilidad, general, de que sus filas, las filas de sus hombres y de sus mujeres, son felices, disciplinadas; que puede confiar en que no se producirá ninguna extralimitación de nuestras fuerzas; y que nuestro pueblo feliz no tiene otro problema en este momento que el de trabajar cada vez más, estudiar el próximo Congreso de la Productividad, porque quiere colaborar con el Presidente y porque el Presidente necesita eso.

Avivados Políticos.

Nosotros queremos que los señores curas —y entendamos que siempre hablamos de los malos, y no de los buenos curas—, que se dicen perseguidos no se pongan en víctimas, porque nosotros sabemos distinguir muy bien la víctima del avivado político, y ellos son avivados políticos.

Nosotros, los trabajadores, no entendemos mucho de bulas, pastorales, encíclicas ni cosas por el estilo, pero nos hemos puesto a leer la pastoral de días pasados y se me ocurre, esto aquí en el Luna Park, usando un término usual en esta casa, que esos señores han tirado la toalla. Y siguiendo la regla deportiva, si ellos se quedan ahí, nosotros también nos quedaremos quietos, pero que tengan en cuenta que cuando se tira la toalla, hay un vencido y el vencedor en cualquier momento puede volver a demostrar su fuerza. Lo que nosotros queremos es nuestra tranquilidad.

Retomando el hilo, yo quisiera decir algunas palabras sobre el reverendo padre Carboni, de la iglesia Santa Rosa. Este señor —que no sé si ahora está detenido, y no sé si le puede llamar señor a los hombres que están detenidos por causas comprobadas— se ha puesto en deuda con nosotros, los trabajadores, por dos causas: en una parte de su sermón dijo: "A los señores de la C. G. T." Y lo dijo despectivamente, y como posiblemente estas cosas que decimos lleguen algún día a sus oídos, quiero decirle que aunque no creo que cambien su manera de pensar, no soy optimista en ese sentido, quiero que sepa que sí, somos señores, pero no por lo que ellos nos enseñaron, sino que somos señores por la reivindicación que nos dió el general Perón.

Pero eso lo pasamos por alto. Lo que no le pasamos por alto es que le haya dicho a una de las compañeras del Partido Peronista Femenino, que estaba escuchando misa y que en determinado momento demostró su extrañeza porque él hacía política en vez de dar misa, señalándola —creo que eran tres—: "Saquen a esas atorrantas."

Esto está perfectamente comprobado en las constancias policiales y hay más de cien testigos de que empleó el término de "atorrantas", dirigiéndose a esas mujeres. Yo quiero que sepan los malos curas que esas "atorrantas" tienen la virtud maravillosa de ser mujeres de un pueblo que lleva en lo más profundo de su corazón el amor para toda la vida y toda la eternidad hacia una mujer que se supo sacrificar por ellas. Estas "atorrantas" tienen la virtud maravillosa de haber hecho la felicidad de un pueblo trabajando y teniendo confianza en su gobernante y conductor. Esas mujeres, por otra parte, son nuestras madres, nuestras esposas, nuestras novias y nuestras hijas, y a ese señor que le pegó a una mujer, yo le digo que los hombres argentinos, ni aun usando sotanas, pueden ser capaces de pegarle a una mujer.

Los hombres de la C. G. T. sabemos cuánto le debemos a Eva Perón. Tenemos veneración por la señora Eva Perón y moriremos gritando Eva Perón. Y no concebimos al conductor indiscutido, al general Perón, si no s teniendo tras de él la imagen querida de Eva Perón. Por eso no le perdonaremos a esos señores curas que, utilizando el hecho desgraciado de su desaparición, se hayan infiltrado en nuestros sindicatos diciendo que venían a decirnos misa, cosa que nosotros, por respeto a nuestra llorada desapare-

Declaración de la Central Obrera

"Los trabajadores argentinos, libres y soberanos hoy en su voluntad, arbitrio y conciencia, porque se han roto las viejas cadenas que los ataban física, espiritual y mentalmente, fijan su posición doctrinaria e ideológica manifestando:

1º Desde que Perón alejó los motivos que podían nublar nuestras mentes llevándonos a la negación, los trabajadores argentinos creemos en Dios porque sólo El pudo iluminar la mente, sostener el corazón y depositar tanto amor en el alma del hombre que nos libertó, dignificó y redimió: Perón.

2º Es malintencionado llamarnos ateos y es necio y torpe pretender que cerramos nuestros ambientes a la religión.

Somos más creyentes que cualquiera porque nuestra fe se alimenta en el bien que realizamos y se fortifica con el mal que evitamos.

Si algunos no pueden entrar en nuestros ambientes, señal cierta de que pretendían hacerlo de contramano, y sabemos con qué intenciones. No cerramos nuestros ambientes por PREVENCION contra los católicos, sino en PREVISION de lo que pensaban hacer los malos católicos amparando a los farsantes, los emboscados y los eternos explotadores de la credulidad y los chupasangre de todos los tiempos.

3º Tampoco es cierto que estemos contra el altar. Sucede tan sólo que algunos altares pretenden cambiar de lugar para instalarse donde ya reina otra oración: la del trabajo fecundo, que es la mejor forma de rezar.

No estamos contra el altar mientras esté en la Iglesia.

Respetamos los credos y creencias mientras se respetan nuestras conciencias.

Si van más allá de sus límites, sabremos actuar con firmeza en defensa de nuestra posición.

4º Somos tan respetuosos de la opinión ajena que nada nos interesan los extremismos mientras son pura teoría.

Pero cuando pretenden interferir en nuestra acción, le salimos al paso con decisión inquebrantable.

En una palabra: no nos metemos en lo que no nos atañe.

De ahí que no nos interese el divorcio en cuanto a institución que corresponde al poder judicial; ni la escuela laica y obligatoria en cuanto sea beneficio de la comunidad; ni la separación de la Iglesia del Estado en cuanto exceda la comprensión de nuestra jurisdicción.

No nos metemos en cosas ajenas.

Tenemos derecho a exigir que tampoco se metan en las nuestras.

Por ello, con la fuerza que da la unidad indestructible de los trabajadores, declaramos: 1º Que quienes tratan de alejarnos de Perón, saben que al mismo tiempo nos alejan de Dios.

Si son católicos, con su pan se lo coman.

Nosotros, en cambio, estamos dispuestos a luchar en cualquier terreno, lugar y circunstancia para defender lo que Dios nos dió por mano de Perón.

2º Que no entendemos de discursos ni palabrerías.

Sabemos una sola cosa: La oligarquía se esconde detrás de las sotanas.

No es culpa nuestra si los golpes alcanzan a los dos. Desligándose a tiempo de las malas compañías y la lucha no los envolverá inocentemente.

Si a sabiendas se quedan, señal de que quieren guerra. La guerra es cosa de hombres. No vengan luego a quejarse como mujeres. Que todas las maniobras comprobadas fehacientemente tienen una finalidad: destruir la obra sindical peronista como medio de copar el poder.

Ante ello, aquí están los seis millones de trabajadores que alzan su voz para decir: "Atrás, mercaderes de la religión."

Ni un paso podrán dar en la satánica empresa de volverse a los tiempos de la miseria y del hambre.

Ni un gesto de retroceso hemos de permitir en esta marcha iniciada por Perón para salvar a la patria de tanta ruina como acumularon los mismos que hoy, con campanas, cirios y procesiones buscan infiltrarse en nuestros gremios.

Sabemos que no es para instalar a Cristo sino para vendernos al diablo que tienen desocupados sus viejos ministros de la oligarquía y la explotación.

Atrás, enemigos del pueblo y enemigos de Dios.

La patria tiene un destino: se llama Perón.

La patria tiene una consigna: siempre con Perón.

La patria tiene una bandera: la bandera de Perón."

Perón Realizó los Principios Cristianos

Los políticos profesionales y los malos curas quieren confundir a la opinión pública, dijo la señora de Parodi

Las mujeres peronistas de toda la República dijeron su sentir en el grandioso acto del Luna Park, por intermedio de la señora Delia D. de Parodi, presidenta del Consejo Superior del Partido Peronista Femenino y vicepresidenta de la Cámara de Diputados de la Nación.

La palabra de la señora de Parodi tuvo la virtud de fijar la indestructible lealtad de las mujeres peronistas hacia el general Perón y el sagrado recuerdo de Eva Perón, la Mártir Inmortal. Asimismo precisó que el Movimiento Peronista no estaba contra la Iglesia, como interesadamente se había querido hacer creer a la opinión pública, sino contra los malos curas, que se habían aliado con la antipatria en un complot político. Entre otros conceptos, dijo la señora de Parodi:

"En ningún instante donde se va a hablar sobre los destinos de la patria, podemos dejar de evocar la figura señera y conductora de nuestra única jefa, Eva Perón. Aquí estamos nosotras, sus mujeres, las mujeres que sabemos que el destino nos ha querido cobrar con la más dolorosa de las monedas: con la vida de la mejor amiga de las mujeres de esta tierra. Pero no ha sido en vano, general. Aquí estamos nosotras, sus mujeres, como ella nos quería, leales, fanáticas y decididas.

El Partido Peronista Femenino no viene a convocar sus huestes fanáticas a la lucha, porque en la lucha nacimos y hemos de continuar en ella hasta que no haya quien se atreva a atacar otra vez al general Perón. Pero, eso sí, venimos a reclamar un derecho, el derecho que tiene este movimiento por haber concebido una doctrina cristiana y llevarla a la práctica. Es así cómo o sublime de un evangelio se concibe, no por sus postulados líricos, sino por sus realizaciones prácticas. Y por haberlo hecho Perón, ha acercado a Dios un pueblo que cree en Cristo cuando ya había perdido su fe, porque estaba cansado de sufrimientos y de miserias."

Como en 1945 el Pueblo de Toda la República se Volcó a las Calles para Festejar el 17 de Octubre

Con el mismo entusiasmo y con la fe que le hicieran triunfar en las gloriosas jornadas del 17 de Octubre de 1945, el pueblo de la República, con los trabajadores y las organizaciones gremiales al frente se lanzó a las calles y caminos de la Patria, para festejar el nuevo aniversario de la epopeya popular. El acto central se realizó otra vez y como siempre, en la histórica Plaza de Mayo, donde en nombre de la Confederación General del Trabajo, el compañero Vuletich refirmó la lealtad y el apoyo al Líder genial, general Juan Perón. Al hablar nuestro Conductor, sus palabras fueron seguidas con fervoroso entusiasmo. Dijo en esta oportunidad, entre otros conceptos, el general Perón:

"En este momento, si miramos el panorama de la República en el orden político, vemos tres clases de adversarios: los políticos, los comunistas y los emboscados. Los enemigos políticos emplean métodos leales y desleales. Estamos decididos a permitir y a asegurar la actividad política en la República, cualquiera sea su ideología y su orientación, siempre que se sigan métodos leales al servicio de la Nación, pero no hemos de permitir, y hemos de aplicar toda la fuerza sancionaria de la ley a aquellos que con el pretexto político hacen sabotaje en perjuicio de la comunidad y de la Nación. Dentro del orden, todo; en el desorden, nada.

Con referencia a los segundos, los comunistas, yo deseo desde aquí hacerles una advertencia. Ellos, en nuestro país no han sido perseguidos ni han sido escarnecidos, ni se les ha privado de ninguna de las libertades que rigen para los demás ciudadanos; ellos, en cambio, pagan con maniobras insidiosas en contra de la República, actúan por métodos hipócritas y disimulatorios; ellos no presentan una lucha de frente, sino que siempre están disfrazados de algo, menos de comunistas. Actúan en todos los lugares y circunstancias en que puedan producir desorden o alteración de nuestras costumbres y de nuestras necesidades.

Hay algunos que peticionan, o alteran el orden, o subrepticiamente pretenden, a través de rumores, alterar la tranquilidad argentina porque hay unos cuantos comunistas presos. A esos señores yo les advierto, desde ya, que mientras los comunistas sigan tratando de infiltrarse y de destruir las organizaciones del pueblo, mientras ellos no recurran a métodos leales de la política, estarán presos.

Los terceros, son los enemigos emboscados. Estos se pueden clasificar en dos categorías: los que se llaman apolíticos, que son algo así como la "bosta" de paloma. Y son así porque no tienen ni buen olor ni mal olor. Sin embargo, los vemos actuar en todas las circunstancias a través de un mismo mimetismo hipócrita, que los presenta como los peores enemigos de la comunidad. Los otros emboscados, son los enemigos disfrazados de peronistas, que también hay. A estos los vamos conociendo poco a poco y eliminando de toda posibilidad. Para ser peronista lo primero que hay que tener grabado profundamente en el corazón, es que para un peronista no hay nada mejor que otro peronista.

El genial conductor agradece con los brazos en alto las aclamaciones de la multitud

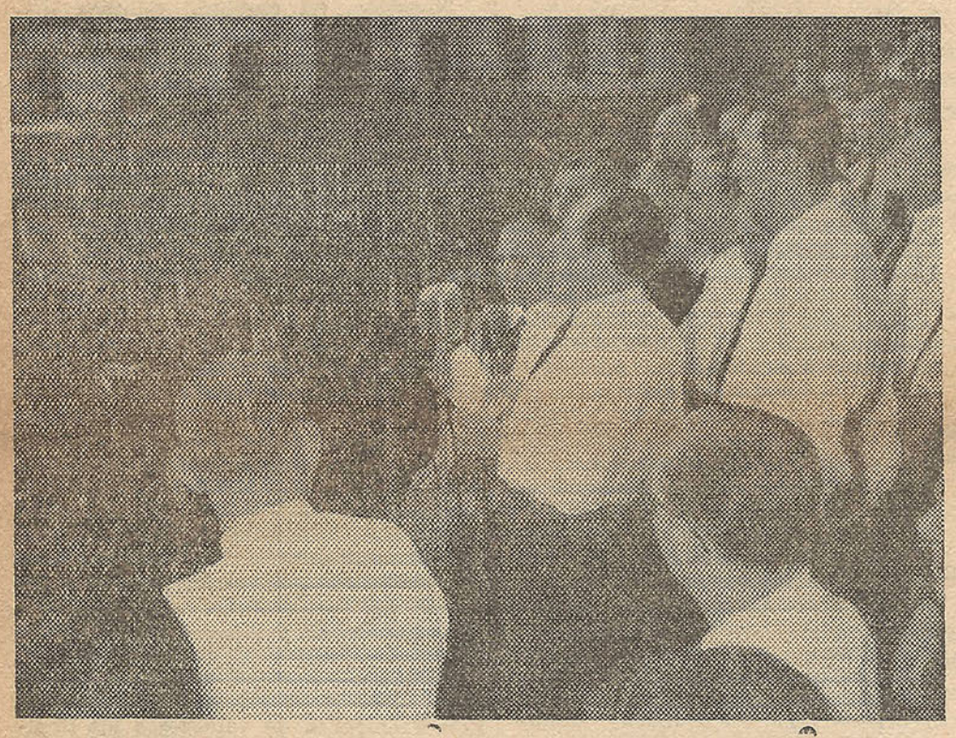

El compañero Vuletich expresa en nombre de los trabajadores argentinos el apoyo al general Perón

La columna de la F. G. A. se dirige con fervoroso entusiasmo a la concentración de Plaza de Mayo

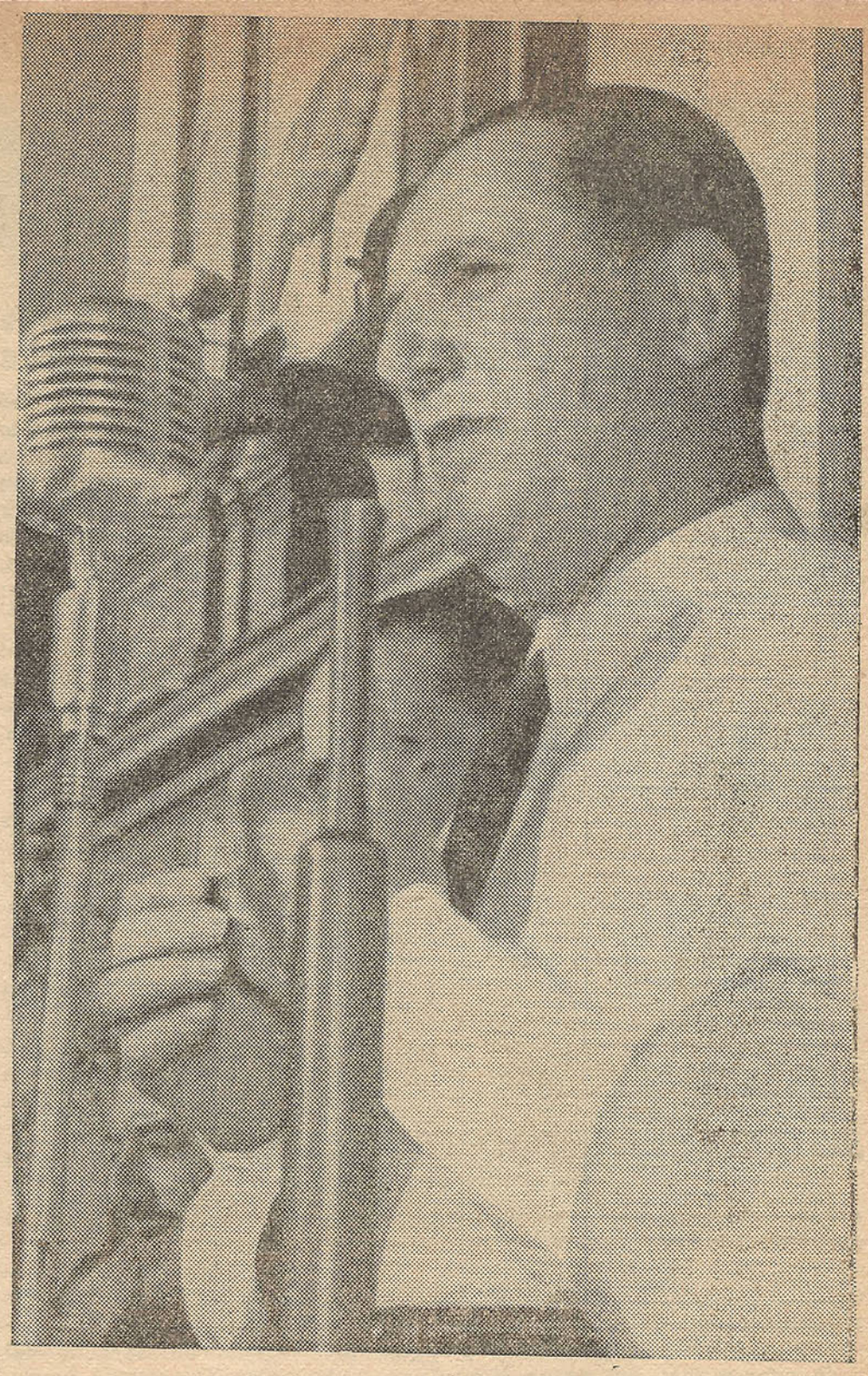

El Obrero Gráfico
LA SUERTE DE LOS TRABAJADORES ESTA EN MANOS DE LOS TRABAJADORES MISMOS — PERON
ORGANO DE LA FEDERACION GRAFICA ARGENTINA
Registro de la Propiedad Intelectual Nº 330.416

AÑO XLIII — Buenos Aires, Octubre-Noviembre de 1954 — Nº 414

El Consejo Directivo de la F. G. A. encabeza la columna de los gráficos en el Día de la Lealtad
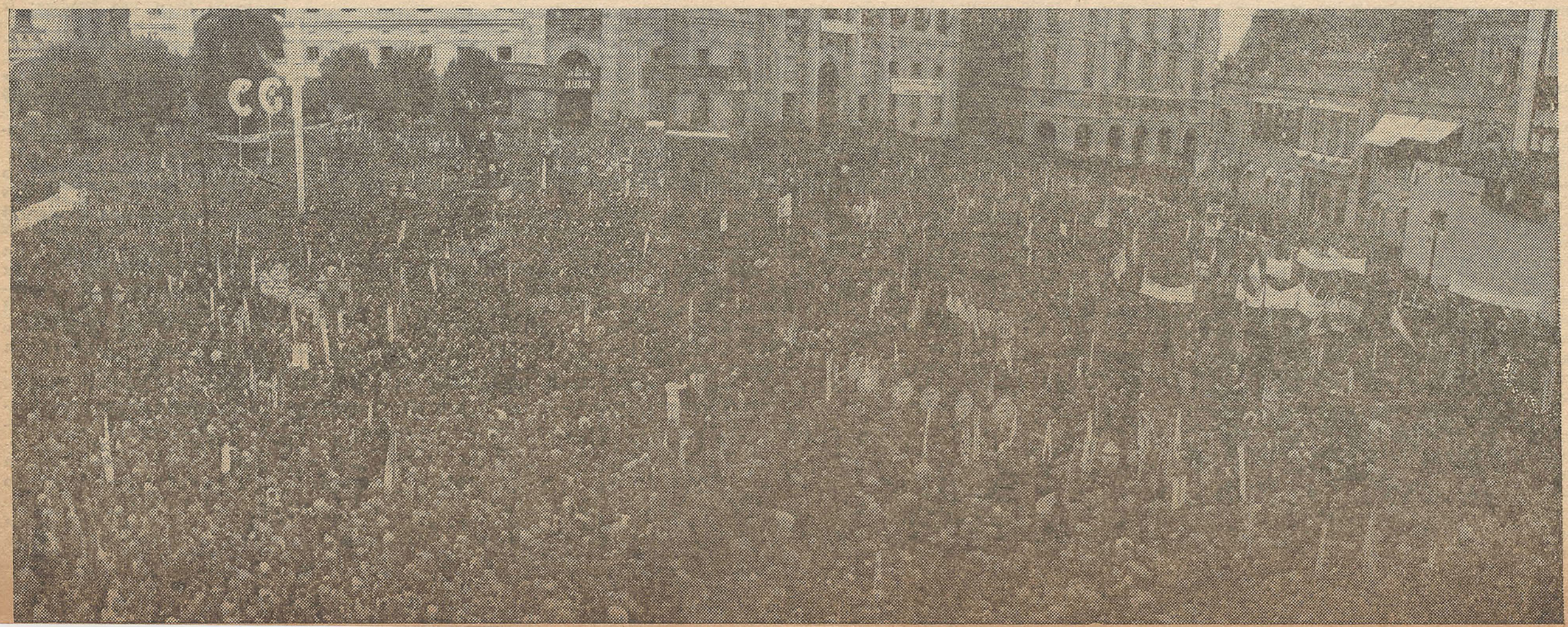
COBREO ARGENTINO Central (B)
Franqueo Pagado
Concesión Nº 2361
Tarifa Reducida
Concesión Nº 3532